



ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA 2026



Marzo, 2026





Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
a) DIAGNÓSTICO	8
• ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA.....	9
• LECTURA DE LA REALIDAD.....	12
• NÚMERO DE ESCUELAS EN CONTEXTO DE VULNERABILIDAD.....	15
• ENCUESTA DE SATISFACCIÓN 2025.....	17
• NECESIDADES DE FORMACIÓN EN LA ENTIDAD.....	24
• EVALUACIÓN DIAGNOSTICA.....	30
• ESTRUCTURA E INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE ACTUALIZACION MAGISTERIAL	33
b) DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER	34
• PLANEACIÓN PROSPECTIVA RECURSOS PRODEP.....	36
c) INTERVENCIONES FORMATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN A IMPLEMENTAR	37
d) VINCULACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO CON EL COMITÉ ESTATAL FORMACIÓN CONTINUA	41
e) ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS.....	43
• PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE CONSTANCIA.....	45
f) ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO	46
g) RENDICIÓN DE CUENTAS	48
CONCLUSIONES.....	49



INTRODUCCIÓN

El Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el Estado debe impartir y garantizar educación para la población mexicana, que sea obligatoria, universal, pública, gratuita y laica; además de democrática, nacional, inclusiva, intercultural, integral, equitativa, de excelencia y que contribuya a la mejor convivencia humana. Con ello se prioriza el interés superior de niñas, niños y adolescentes (NNA), el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos, a fin de desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano, y fomentar el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia, así como promover la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Como agentes fundamentales del proceso educativo, y en reconocimiento de su contribución a la transformación social, las maestras y los maestros tienen derecho de acceder a un Sistema Integral de Formación, Capacitación y Actualización, regulado por la Autoridad Educativa Federal, a fin de coadyuvar en el cumplimiento de los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

La Nueva Escuela Mexicana (NEM), al impulsar la equidad, la excelencia y la mejora continua de la educación, se vuelve un referente fundamental para la formación continua, la cual recupera los planteamientos a nivel epistémico, metodológico, axiológico, pedagógico y estructural sobre la Educación Básica que establece el Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria y secundaria 2022, articulándolos para brindarle sentido y perspectiva, con la intención de contribuir al desarrollo profesional y humano de las maestras y los maestros.

En ese sentido, la formación continua busca potencializar las capacidades de maestras y maestros, reconociéndoles como personas críticas y emancipadas que construyen relaciones pedagógicas con sus pares, estudiantes, familias y comunidad; que impulsan el reconocimiento a la diversidad cultural, étnica, social, de género, ambiental y territorial donde se encuentran, y con ello contribuyen a la transformación de su vida cotidiana y contexto, para la construcción de una sociedad más democrática y participativa.



Es por ello que la Estrategia *Estatal de Formación Continua 2026*, se estructura desde un marco de nuevos escenarios educativos; resaltando los propósitos para consolidar en México los principios humanísticos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM). Vivimos una nueva era en el ámbito educativo, sin duda el alcance de los nuevos horizontes planteados guía las acciones que desde el nivel federal se dictan, adecuándolas al contexto regional para plantear escenarios situados en cada nivel educativo que sea atendido. Hoy, la formación continua por la que transitan las maestras y los maestros de educación básica en servicio, desde sus diversas funciones (docencia, técnica docente, directiva, de supervisión, de asesoría técnica-pedagógica, y de tutoría), a lo largo de su vida profesional, es un elemento clave que fortalece los conocimientos, saberes y experiencias, al incidir en la configuración de su práctica y con ello favorecer el aprendizaje de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA). Por ello, se deben asegurar opciones de formación continua y desarrollo profesional con las cuales se garantice su derecho a acceder a un sistema integral de formación, capacitación y actualización.

En este sentido, la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos (DGFCCD), implementa, en el marco de sus atribuciones, la coordinación de la operación de las acciones necesarias para impulsar una formación continua que atienda a los contextos y realidades del magisterio, apegándose tanto a los Criterios generales de los programas de formación continua y desarrollo profesional docente, y para la valoración de su diseño, operación y resultados en educación básica, como a los Criterios transversales de equidad y excelencia educativa. La formación continua a la que tienen acceso las maestras y los maestros de Educación Básica en servicio, desde sus diversas funciones (docente, técnico docente, de asesoría técnica pedagógica, directiva o de supervisión y de tutoría), a lo largo de su vida profesional, es un elemento clave para fortalecer sus conocimientos, saberes y experiencias, al incidir en la configuración de su práctica y con ello favorecer el aprendizaje de niñas, niños y adolescentes (NNA). De este modo, con la intención de avanzar en su consolidación y siempre con miras a la mejora de la educación, a partir de este año comienza una transición del diseño e implementación de acciones de formación hacia la formulación de acciones de formación continua y desarrollo profesional docente e intervenciones formativas, así como la valoración de operación y resultados.



Por lo anterior, a través del presente documento estatal para la educación básica, resulta imprescindible el trabajo de la Autoridad Educativa Estatal quienes somos responsables de la formación continua para proveer una formación de equidad y excelencia que contribuya a la mejora de las diferentes funciones de las maestras y los maestros, así mismo, ocupando las diferentes alternativas, tipos y modalidades de formación para llegar a beneficiar al mayor número de maestras y maestros que sea posible.

La oferta formativa contenida en el presente documento se encuentra diseñada conforme a los criterios enmarcados en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026 vigente, en la cual se establecen diez líneas temáticas de formación para las y los maestros en servicio y que corresponden a los planteamientos de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), los cuales fungen como categorías para el diseño y desarrollo de la formación continua a nivel nacional. Con su incorporación se busca fortalecer y consolidar las capacidades, saberes, conocimientos y prácticas de las maestras y los maestros, y sumar esfuerzos para el desarrollo de las potencialidades que conforman el perfil de egreso de las y los estudiantes.

Buscamos, en todo momento, coordinar los esfuerzos y acciones con agentes involucrados responsables de la formación continua en la Entidad, así como en colaboración y coordinación constante con la DGFCD, para proveer una formación de excelencia y equidad que contribuya a la mejora de las diferentes funciones de las maestras, los maestros y figuras educativas.

Hoy, más que nunca, es necesario reconocer ciertas áreas de oportunidad en el currículum oficial vigente, para que dicho reconocimiento pueda potenciar mejores oportunidades de desarrollo entre quienes ejecutan ese currículum; cuestión necesaria para que exista un camino verdaderamente posible ante las circunstancias complejas prevalecientes en la sociedad mexicana. Son los maestros, las maestras y figuras educativas quienes habrán de asumir el compromiso de hacer realidad en la práctica los propósitos marcados en los planes y programas 2022, a ello está avocada la autoridad educativa federal y por tanto la autoridad educativa estatal. En resumen, consolidar un Comité de valoración estatal responsable, comprometido y que represente las diversas áreas, niveles y funciones del ámbito educativo, aunado a los esfuerzos e información de



diversos departamentos del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, nos lleva formular la presente Estrategia Estatal de Formación Continua, tanto para recursos estatales como PRODEP, con la convicción de aplicar los presupuestos correspondientes en un resultado final: la implementación de acciones e intervenciones formativas contextualizadas, inclusivas y de excelencia, en beneficio de docentes, agentes educativos, niñas, niños y adolescentes del estado de Morelos.

MARCO NORMATIVO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 3°, párrafo quinto: Las maestras y los maestros tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional.

Ley General de Educación

Artículo 92: Las Autoridades Educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, constituirán el sistema integral de formación, capacitación y actualización para que las maestras y los maestros ejerzan su derecho a acceder a éste, en términos de lo que determine la ley en materia de mejora continua de la educación.

Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros

Artículo 15, fracciones 111 y IV: Las autoridades educativas de las entidades federativas, en el ámbito de la educación básica podrán ofrecer, de manera adicional, cursos gratuitos, idóneos, pertinentes y congruentes con los criterios e indicadores que se desea alcanzar, para las figuras educativas que se encuentren en servicio, así como ofrecer programas de desarrollo de habilidades directivas al personal promocionado a una plaza con funciones de dirección o de supervisión.





Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje 2, Política social 224: Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Estrategia Nacional de Formación Continua 2026

Disposiciones Generales para la Conformación y Funcionamiento del Comité Nacional y los Comités Estatales y de la Ciudad de México de Formación Continua

Rubro de Educación Pública que establece en su Objetivo Estratégico 32, garantizar una educación de equidad y calidad-excelencia, y promover oportunidades de aprendizaje permanente que permitan el desarrollo armónico del individuo para integrarse y construir una mejor sociedad.

Asegurar que todas las niñas, niños y adolescentes tengan acceso a servicios de educación inclusiva, con calidad-excelencia y equidad en la primera infancia, preescolar, primaria y secundaria.

Ley de Educación del Estado de Morelos

Título Primero. Del Sistema Educativo Estatal. Capítulo VIII. De los derechos y obligaciones del personal del servicio profesional docente y las responsabilidades. Título Tercero. De la Planeación y Evaluación Educativa para el desarrollo del estado.

Estatuto Orgánico del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos

Capítulo IV, VI. Sección Primera. De las atribuciones Genéricas. Art 27 Frac. VIII. Sección Sexta. De la Dirección de Desarrollo Educativo. Art 38. Frac. 1, 11, 11, IV, V, VI, VII, X y XII.





a) DIAGNÓSTICO

A partir del análisis de la Evaluación interna 2025, en la cual se revisa y evalúa la gestión, operación e implementación realizada de oferta formativa, mediante una metodología aplicada en diferentes programas locales, con resultados satisfactorios en su operación, como es la matriz FODA para la detección precisa de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operatividad del programa, se anexa un cuadro de evaluación del proceso, así mismo, del establecimiento de indicadores de resultados. Nuestro compromiso y responsabilidad es dar cada vez mejores resultados y atención de excelencia en la operación del PRODEP Tipo Básico, establecido desde los lineamientos federales, así como, en general, de la formación continua en el estado de Morelos. En este sentido, es relevante el análisis que se realizó en cuanto a las actividades de actualización docente en el año 2025, dicho análisis nos permite visualizar los alcances de las acciones realizadas, así como tener información que nos auxilie en la elaboración del diagnóstico y las áreas de oportunidad para construir la presente Estrategia Estatal, de esta muestra que se presenta, en total encontramos los siguientes resultados en la atención a docentes y figuras educativas:

ATENCIÓN A DOCENTES Y FIGURAS EDUCATIVAS 2025	
Meta estatal de atención 2025	Atención final de figuras educativas 2025
4824	7160
Programas registrados en el catálogo nacional	Programas que se ofertaron en la implementación 2025
70 acciones de formación 1 intervención formativa	60 acciones 1 intervención formativa



PERSONAL EDUCATIVO FORMADO	MUJERES	HOMBRES	CONCLUIDO	NO CONCLUIDO	TOTAL FORMADO
PRODEP	2817	650	2346	1121	3467
PRODEP-ANEXO 13 del PEF	927	465	1146	246	1392
TOTAL	3744	1115	3492	1367	4859

PERSONAL EDUCATIVO FORMADO	MUJERES	HOMBRES	CONCLUIDO	NO CONCLUIDO	TOTAL FORMADO
ESTATAL	1714	587	1990	311	2301
PFSEE (sólo si aplica)					
TOTAL	1714	587	1990	311	2301
SUMATORIA TOTAL	5458	1702	5482	1678	7160

Las gráficas muestran datos del alcance de la implementación de acciones formativas.

Aspectos susceptibles de mejora

Con los datos obtenidos de la Evaluación Interna 2025, observamos varios aspectos susceptibles de mejora:

- ❖ Mayor rigurosidad académica en los diseños de acciones formativas: se detectó que las vertientes de participación e instituciones públicas estatales siguen una metodología de diseño deficiente. A partir del análisis de la rúbrica de evaluación de acciones e intervenciones formativas, vemos la necesidad de evaluar de manera objetiva, precisa y con rigor académico el diseño integral, pertinente y de excelencia de la oferta formativa estatal.



- ❖ Optimizar el monitoreo en la calidad de implementación de los programas: del mismo modo, las circunstancias de cambios políticos y de personal en el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, dificultó que el monitoreo sobre la implementación de las acciones e intervenciones formativas fuera óptimo. Por lo tanto, para el presente año (2026), será necesario que el Departamento de Actualización Magisterial(DAM), realice la supervisión de implementación tanto en oferta presencia, mixta y a distancia.
- ❖ Diversificar la oferta formativa en ámbitos no atendidos: artes, educación especial, multigrado. Si bien, se ha logrado que las vertientes diseñen a partir de las diez líneas temáticas, aún hay espacios de mejora pues en el ámbito de las Artes, que en la NEM se considera como un aspecto central en la propuesta educativa actual ya que aparece como parte del campo formativo Lenguajes, así como en el eje articulador: Artes y experiencias estéticas; vemos que nuestra oferta formativa es aún insuficiente en estas temáticas. Por lo tanto, en la planeación 2026 nos enfocaremos en enriquecer dicha temática.
- ❖ Motivar a que los participantes evalúen, a través de las encuestas de valoración, la oferta formativa: un fenómeno nacional se replica en nuestro estado, a pesar de que se establece como un criterio de acreditación el que las y los docentes realicen la valoración de la oferta cursada, el porcentaje de participación es mínimo.
- ❖ Abatir el porcentaje de deserción: por múltiples factores, la deserción de docentes que no culminan las propuestas de formación a las cuales se inscriben es aún muy alta; aproximadamente del 40%. Por tal motivo, creemos necesario hacer ajustes en los mecanismos de inscripción: limitar el número de acciones para cursar por periodo o convocatoria, para evitar que se inscriban a un número excesivo de cursos que, al final, no tienen tiempo de



terminar. También será necesario tener reuniones con los diferentes niveles educativos para informar sobre los diferentes momentos en que habrá oferta de cursos, tanto estatales con recurso público como con recursos PRODEP. Así como hacer conciencia sobre la responsabilidad de cada participante con cumplir en tiempo y forma con su compromiso de formación continua.

- ❖ Optimizar la difusión e implementación de los programas de actualización en zonas marginadas: en el análisis de la evaluación interna observamos que la implementación de formación continua prevalece los municipios urbanos: Cuautla, Cuernavaca, Tepoztlán, entre otros. Sin embargo, como puede verse en el mapa de Morelos, la diversidad de población, tanto indígena como rural, nos lleva a la necesidad de ampliar la cobertura; lo cual será posible con la utilización de Centros de Maestro y de organización con los diferentes niveles de las regiones urbanas y rurales con las que cuenta el estado de Morelos.
- ❖ Inclusión educativa como necesidad: así, para la propuesta que se presenta, se revisó el diagnóstico, a partir de la Evaluación interna 2025, sobre las necesidades de formación continua en el estado de Morelos. Si bien, el estado de Morelos es una entidad relativamente pequeña, en cuanto a extensión territorial, sus 36 municipios representan una gran riqueza tanto cultural como de biodiversidad; contando con municipios reconocidos como indígenas y, debido a la migración interna, en diversos municipios se encuentran grupos de habla indígena. Lo anterior nos lleva a reforzar, para el año 2026, la atención a grupos vulnerables, tanto de origen indígena, como población migrante y población de origen afrodescendiente. Esta naturaleza de diversidad étnica en el estado de Morelos, sumado a los porcentajes de hombres (30 %) y mujeres (70%), refleja la necesidad de considerar como prioridad la atención a toda la



población de nuestro estado, enfatizando la Inclusión como práctica relevante en los diseños e implementación de la oferta formativa.

En resumen, se consideraron las prioridades y ámbitos de la formación continua, en temas que contribuyen a mejorar la atención del personal educativo que labora en contextos de vulnerabilidad, bajo los principios de excelencia y equidad, atendiendo el sentido humanista, crítico y decolonial; haciendo énfasis en el rubro que marca la atención a la actualización académica correspondiente a la función que desempeña cada figura educativa en la escuela y en la zona escolar. De este modo, la oferta académica de formación contempló talleres, cursos y diplomados adecuados a los contextos locales de las comunidades educativas, de conformidad con lo establecido en la ENFC 2025 y la EEFC 2025.

LECTURA DE LA REALIDAD¹

Características de los servicios educativos en Morelos

El estado de Morelos actualmente se divide en 36 municipios con una gran diversidad de población y zonas tanto urbanas como rurales. Debido a esto, los servicios educativos se ofrecen desde inicial hasta educación secundaria (hablando sólo de educación básica), en sus diversos tipos y modalidades. La situación geográfica del estado de Morelos, que colinda con la Ciudad de México, Guerrero, Puebla y el Estado de México, además de la variedad de climas y ecosistemas, plantea retos para la atención educativa, pues coexisten zonas rurales, urbanas, municipios indígenas que conservan sus lenguas y tradiciones y, como paso de personas de otros habitantes así como el flujo de trabajadores migrantes, dar atención educativa en esta diversidad nos lleva a reflexionar y plantear oportunidades para la mejora continua de la educación en Morelos.

A continuación, presentamos el mapa del estado de Morelos con sus 36 municipios:

¹ Datos obtenidos de: IEBEM(2025). Indicadores Educativos Educación básica:
https://iebem.morelos.gob.mx/sites/iebem.edu.mx/files/indicadores_educativos_educacion_basica_0.pdf



Imagen de: <https://web.morelos.gob.mx/municipios-morelos/>

Como suele suceder, el mapa es una representación esquemática, sin embargo, la riqueza cultural, historia y valores de su población nos plantea que los principios humanistas de la Nueva Escuela Mexicana son posibles con un enfoque educativo adecuado.



En la siguiente tabla se puntualiza la atención educativa en el estado:

Cifras de la Educación Básica del Estado de Morelos

Ciclo escolar	2021-2022					2022-2023					2023-2024				
	Alumnos					Alumnos					Alumnos				
Nivel	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas	Total	Mujeres	Hombres	Docentes	Escuelas
Total Educación Básica	349,493	172,920	176,573	23,797	3,332	352,652	174,671	177,981	24,326	3,336	353,013	174,897	178,116	25,250	3,887
Público	300,958	149,234	151,724	16,526	1,934	296,338	147,323	149,015	16,699	1,978	296,159	146,754	149,405	17,553	2,550
Privado	48,535	23,686	24,849	7,271	1,398	56,314	27,348	28,966	7,627	1,358	56,854	28,143	28,711	7,697	1,337
Educación Inicial	2,974	1,474	1,500	974	244	4,184	2,023	2,161	1,065	226	10,070	4,936	5,134	1,627	779
General	2,607	1,269	1,338	949	225	3,658	1,750	1,908	1,036	207	9,544	4,637	4,879	1,596	760
Indígena	367	205	162	25	19	526	273	253	29	19	526	299	255	31	19
Público	741	383	358	221	38	1,008	503	505	230	37	6,842	3,406	3,436	786	603
Privado	2,233	1,091	1,142	753	206	3,176	1,520	1,656	835	189	3,228	1,530	1,698	841	176
Educación Especial	4,236	2,686	1,550	774	115	4,712	2,938	1,729	628	115	5,440	2,014	3,426	965	115
Centro de Atención Múltiple (CAM)	1,131	682	449	140	32	1,210	747	463	208	32	1,269	478	791	318	32
CAM Público	4,203	2,672	1,531	771	111	1,172	721	451	199	28	1,219	467	752	305	28
CAM Privado	33	14	19	3	4	38	26	12	9	4	50	11	39	13	4
USAER (Público)	3,105	2,004	1,101	634	83	3,502	2,236	1,266	420	83	4,171	1,536	2,635	647	83
Educación Preescolar	55,231	27,308	27,923	4,323	1,276	58,884	29,227	29,657	4,462	1,270	56,844	28,402	28,442	4,510	1,266
General	52,721	26,092	26,629	4,170	1,167	56,327	27,980	28,347	4,298	1,160	54,377	27,197	27,180	4,344	1,152
Indígena	1,538	731	807	58	17	1,510	720	790	62	17	1,452	726	726	62	17
Comunitario	972	485	487	95	92	1,047	527	520	102	93	1,015	519	496	104	97
Público	45,795	22,748	23,047	2,828	734	45,772	22,944	22,828	2,876	751	43,497	21,923	21,574	2,892	756
Privado	9,436	4,560	4,876	1,495	542	13,112	6,283	6,829	1,586	519	13,347	6,519	6,828	1,618	510
Educación Primaria	197,505	97,166	100,339	11,502	1,248	195,107	95,893	99,214	11,552	1,240	190,972	93,900	97,072	11,623	1,240
General	196	96	99	11	1	193,108	94,950	98,158	11,443	1,195	188,929	92,911	96,018	11,509	1,195
Indígena	2	762	803	67	12	1,543	715	828	66	12	1,546	746	800	70	12
Comunitario	379	192	187	38	34	456	228	228	43	33	497	243	254	44	33
Público	172	85	88	9	830	167,529	82,502	85,027	8,591	829	163,448	80,518	82,930	8,619	830
Privado	25	12	13	3	418	27,578	13,391	14,187	2,961	411	27,524	13,382	14,142	3,004	410
Educación Secundaria	93,783	46,972	46,811	6,998	564	93,267	46,781	46,486	7,039	568	93,858	46,983	46,875	7,172	570
General	51,545	25,852	25,693	4,532	311	51,277	25,800	25,477	4,627	317	51,168	25,703	25,465	4,719	317
Telesecundaria	17,477	8,519	8,958	827	166	17,595	8,603	8,992	821	165	17,827	8,647	9,180	829	167
Técnica	24,575	12,533	12,042	1,622	72	24,197	12,302	11,895	1,571	70	24,657	12,543	12,114	1,607	70
Comunitario	186	68	118	17	15	198	76	122	20	16	206	90	116	17	16
Público	82,011	41,211	40,800	4,889	332	80,857	40,653	40,204	4,803	333	81,153	40,759	40,394	4,951	333
Privado	11,772	5,761	6,011	2,109	232	12,410	6,128	6,282	2,236	235	12,705	6,224	6,481	2,221	237

* Los datos incluyen los sostenimiento Estatal, Federal, Federal transferido y Particular

* Docente corresponde a la suma de Director con grupo, docente y docente especial.

*Las Escuelas.- La cuantificación está expresada mediamente los turnos que ofrece un mismo plantel y no términos de planta física;

*Las escuelas y matriculas de USAER no están consideradas en la suma total, dado que son datos inscritos en una escuela regular de educación básica

Fuente: Estadística 911: Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos: Dirección de Planeación Educativa, Departamento de Indicadores Educativos

INDICADORES EDUCATIVOS EDUCACIÓN BÁSICA

	Ciclo Escolar	2021-2022	2022-2023	2023-2024 ^{el}
Educación Básica	%	%	%	%
Nivel Educativo				
Educación preescolar				
Cobertura (3 a 5 años de edad) ^{1/}		54.14	58.04	64.75
Instalación adaptada para personas con discapacidad			450 (escuelas)	342(escuelas)
Escuelas que cuentan con docente de Educación Física			680(escuelas)	782(escuelas)
Educación primaria				
Abandono escolar ^{el}		1.03	0.63	1
Reprobación ^{el}		1.0	1.0	1.0
Eficiencia terminal ^{el}		96.35	95.98	94.67
Cobertura (6 a 11 años de edad) ^{1/}		99.03	95.71	100.49
Tasa neta de escolarización (6 a 11 años de edad) ^{1/}		99.1	90.74	88.62
Escuelas que cuentan con docente de Educación Física			1055(escuelas)	1057(escuelas)
Instalación adaptada para personas con discapacidad			405(escuelas)	404(escuelas)
Educación secundaria				
Absorción ^{el}		99.0	99.25	98.03
Abandono escolar ^{el}		5.0	3.88	4.30
Reprobación ^{el}		1.0	1.00	0.97
Eficiencia terminal ^{el}		89.2	91.16	86.36
Cobertura (12 a 14 años de edad) ^{1/}		99.1	91.84	92.32
Tasa neta de escolarización (12 a 14 años de edad) ^{1/}		99.2	81.23	82.19
Escuelas que cuentan con docente de Educación Física			358(escuelas)	364(escuelas)
Instalación adaptada para personas con discapacidad			226(escuelas)	198(escuelas)

1/ Para los cálculos se utilizaron, proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 2018. Por lo que es posible que exista una variación.

el Cifras preliminares para el ciclo escolar 2023-2024.

* Los datos incluyen los sostenimiento de tipo: Estatal, Federal, Federal transferido y Particular.



Número de escuelas en contexto de vulnerabilidad

De acuerdo a la ENFC 2026, se entiende por población que labora en contextos de vulnerabilidad como aquellas que se ubican en comunidades urbanas o rurales, principalmente en los servicios de educación indígena, especial, multigrado o telesecundaria, a las que asisten grupos indígenas, migrantes, jornaleros agrícolas y afroamericanos, o regiones con mayor rezago educativo, o que enfrenten diversas situaciones de vulnerabilidad por circunstancias específicas de carácter socioeconómico, de identidad lingüística o cultural, origen étnico, situación migratoria, condiciones físicas y/o psicológicas, entre otras.

Se muestra, en la tabla siguiente, las escuelas que se encuentran en contexto de vulnerabilidad en la entidad Morelos, de los subsistemas de educación telesecundaria, educación especial y escuelas consideradas de jornaleros agrícolas.

ESCUELAS EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD		
Telesecundarias	151	1,283
Educación Especial	115	2,042
Jornaleros agrícolas	3	3
TOTAL	265	3,328
NIVEL	UBICACIÓN EN EL ESTADO	
TELESECUNDARIA	En los 36 municipios	
EDUCACIÓN ESPECIAL	En los 36 municipios	
JORNALEROS AGRÍCOLAS	Xochitepec, Ayala Tlaltizapán	

En este sentido, la diversidad de tipos de servicio, el número de docentes y estudiantes, así como las diversas problemáticas a las que se enfrenta la educación en el estado de Morelos, como la reducción de deserción escolar, abatir el rezago educativo y la atención a grupos vulnerables, nos



lleva a analizar cómo se trabajó en el año 2025 y cuáles son las áreas de mejora en nuestra entidad. Para esto, se busca profundizar en los datos y lectura de la realidad que nos guíe en la toma de decisiones sobre la formación continua del colectivo docente y agentes educativos. Las cifras nacionales y el análisis estatal reflejan dichas áreas de oportunidad, como se evidencia en el Informe de Detección de Necesidades.

En cuanto al análisis estatal se puede visualizar que la implementación de la Estrategia Estatal 2025, implicó un proceso administrativo y de recursos humanos complejo. Esta implementación de programas de actualización docente y de figuras educativas tiene su razón de ser en la calidad de las acciones e intervenciones formativas que llegan a las y los docentes en su ámbito cotidiano, en su quehacer en el aula con las niñas, niños y adolescentes y, en general, con la comunidad educativa. En resumen, la situación de la formación continua en la entidad se desprende del análisis de las siguientes fuentes:

- Características de los diferentes servicios educativos en el cual se analizó el número de escuelas y estudiantes por nivel educativo y por subsistema, de conformidad con el instrumento denominado "Cifras de la educación básica del estado de Morelos" que emite la Dirección de Planeación Educativa del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM).
- Número de escuelas en un contexto de vulnerabilidad mostradas en el instrumento citado con anterioridad que emite la Subdirección de acreditación, incorporación, revalidación y evaluación que tiene a su cargo el Departamento de Indicadores Educativos del IEBEM.
- Índices de reprobación, abandono escolar, eficiencia terminal, cobertura y tasa neta de escolarización, que emite la Dirección de Planeación Educativa del IEBEM a través del Departamento de Indicadores Educativos
- Situación que guarda la formación continua en la entidad que se observa a través del instrumento que presenta el Departamento de Actualización Magisterial denominado "Encuesta de satisfacción de acciones e intervenciones formativas, Morelos, 2025.
- Situación de la formación continua a nivel nacional especificados en el apartado "Retos y necesidades de la formación continua", en el documento Estrategia Nacional de Formación Continua 2026



De ahí que es necesario clarificar qué resultados se obtuvieron, en función de los propósitos establecidos en la Estrategia Estatal 2025. A continuación, presentamos datos sobre este rubro, los cuales se obtuvieron de instrumentos de recolección como las **encuestas de satisfacción(formularios)** que se aplicaron en la oferta formativa, a través de las vertientes de participación. Cabe mencionar que en esta encuesta se agregaron reactivos para identificar las **necesidades de formación**. Podemos destacar, como área de mejora, que la participación sigue siendo escasa: con 1666 figuras educativas, de un total de 7795 que cursaron alguna acción o intervención.

Encuesta de satisfacción 2025

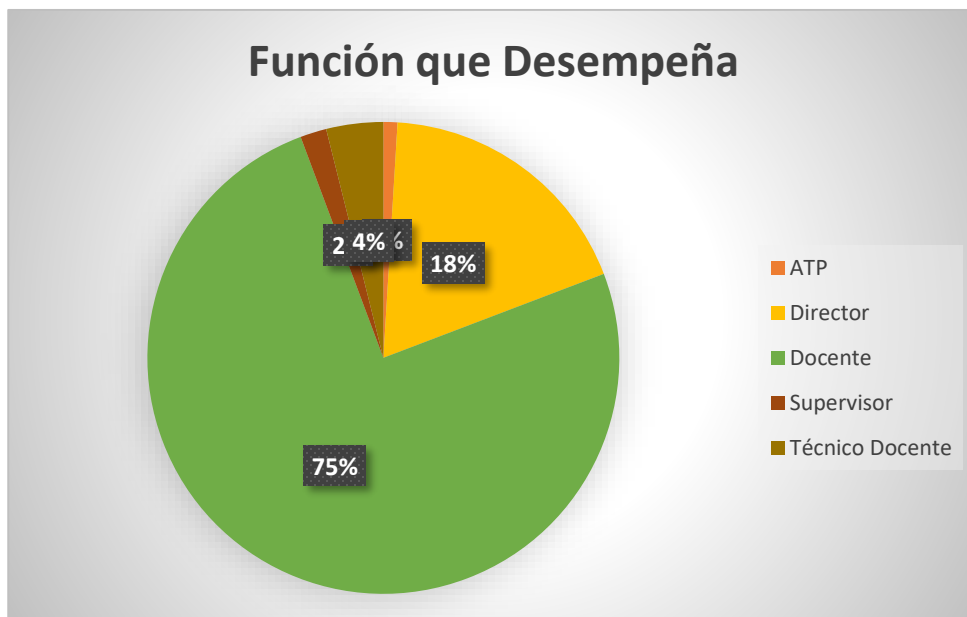
La encuesta de satisfacción se elaboró a partir de las líneas generales de la Encuesta nacional. La cual se elaboró en un formulario con 20 reactivos que corresponden a la información general del participante, datos de la oferta formativa, relevancia, pertinencia y calidad de la estructura de la oferta, calidad y asesoría en tiempo y forma; eficacia de las plataformas virtuales, cantidad y calidad de los contenidos; evaluación y aplicación a la práctica educativa. Además, dos reactivos se enfocaron en explorar las necesidades de formación en cuanto a las prioridades de formación sobre estructura de los planes y programas de estudio, metodologías activas, estrategias didácticas, codiseño, campos formativos, libros de texto, transversalidad y ejes articuladores.

En cuanto a la distribución del formulario, este se hizo llegar a través de las direcciones de los niveles educativos, mismos que solicitaron a las figuras educativas que lo contestaran; no omitimos mencionar que también aparecía en los criterios de evaluación el cumplimiento de este ejercicio. Del mismo modo, se publicó en las redes oficiales del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos y sus departamentos la difusión de este formulario. Sin embargo, los cambios políticos y de personal a nivel gubernamental y de direcciones en educación básica, hizo complejo cumplir de manera idónea con esta actividad para identificar la evaluación de la oferta formativa y la detección de necesidades de formación. Por lo tanto, estos resultados nos indican que esta área es claramente perfectible; implicando directamente a las instituciones y vertientes de

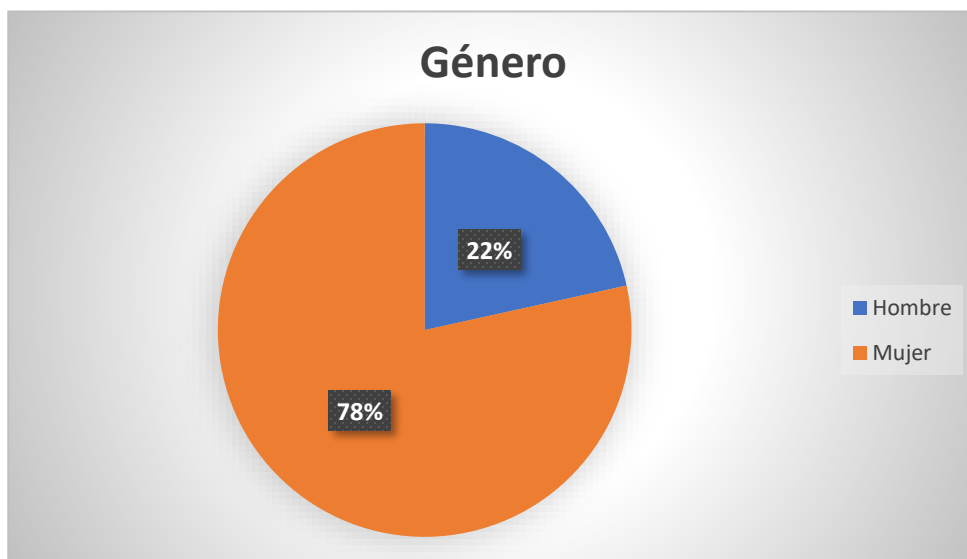


participación en el cumplimiento cabal tanto de la evaluación de la oferta formativa como de la detección de necesidades.

A continuación, se presentan las gráficas correspondientes a las respuestas de rubros que son relevantes

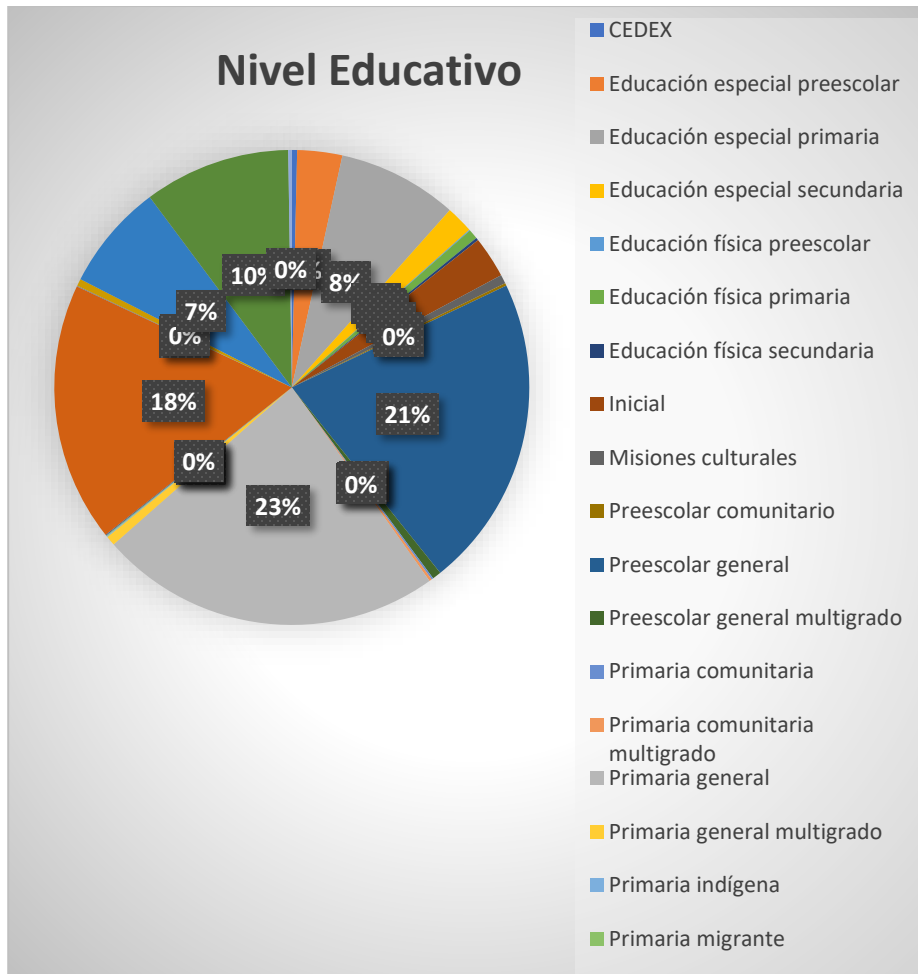


En general, se puede observar que las acciones formativas fueron cursadas por docentes y directivos; lo cual cumple con la meta establecida de enfocarse en la formación continua de docentes y, de manera general, de otras figuras educativas.



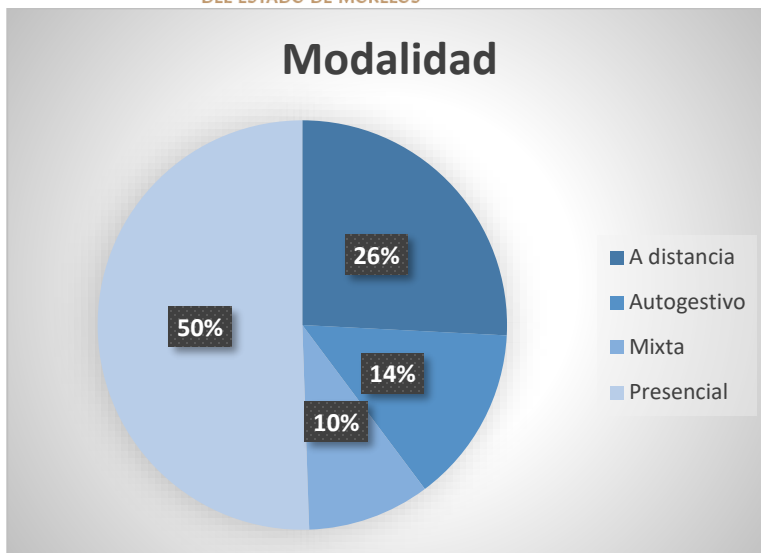


Es interesante analizar los porcentajes de figuras educativas que optaron por cursar alguna acción formativa, pues en el estado de Morelos² la mayoría es de mujeres; algunas explicaciones pertinentes las encontramos en los niveles educativos, en los cuales en preescolar y primaria hay mayor porcentaje de mujeres que de hombres y, como se puede observar en la gráfica de niveles, estos ocupan un mayor porcentaje de atención en la formación continua.

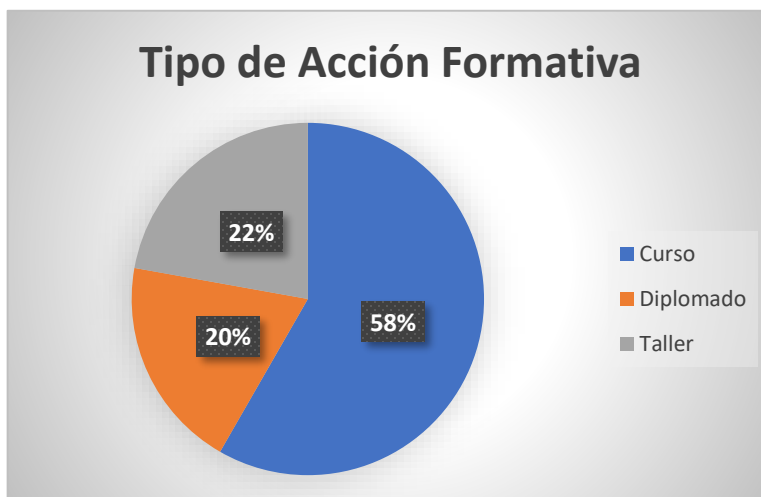


En cuanto a los niveles educativos, también se puede observar que se atendió la variedad de niveles; prevaleciendo la atención a educación primaria.

² Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educa



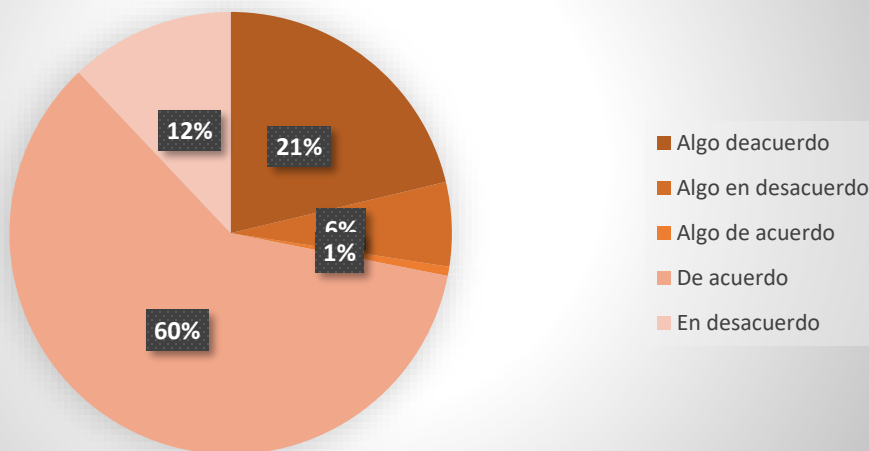
En cuanto a la modalidad, prevalece la opción “presencial”, seguido del “a distancia”. Aunque también encontramos que un porcentaje de docentes prefieren otras modalidades.



Referente al tipo de acciones formativas, la variedad de cursos ofertados, así como la flexibilidad en la implementación, favorece que las y los docentes se inclinen por estos; aunque también el taller y diplomado tuvieron cierta demanda.

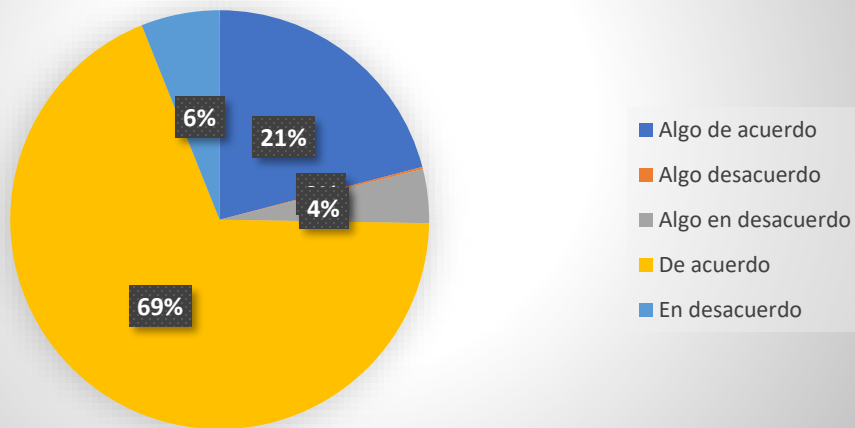


¿Los programas de la acción formativa fueron claros y pertinentes?



En cuanto a la claridad de los programas se observa que hubo una buena evaluación de parte de los participantes.

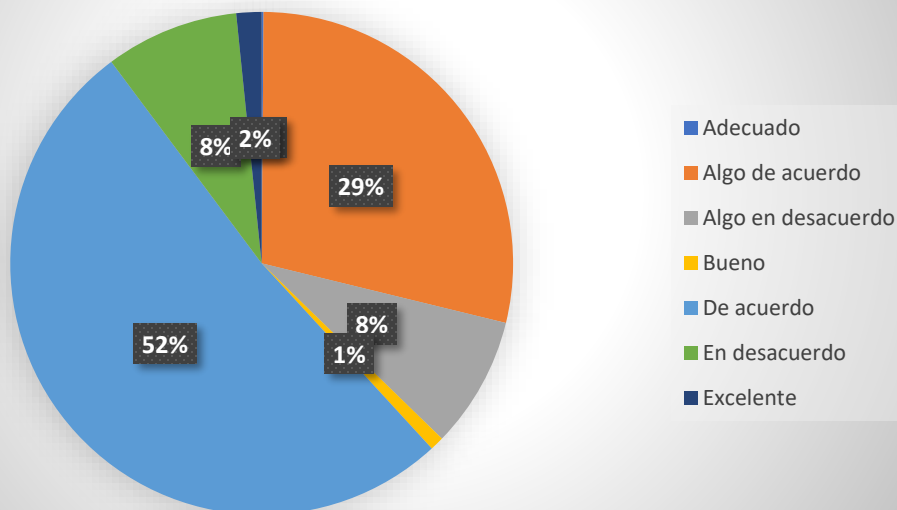
Cuenta de Los contenidos respondieron a sus intereses, necesidades y expectativas formativas.



También se observa una buena percepción sobre los contenidos de la oferta formativa con relación a sus necesidades de formación.

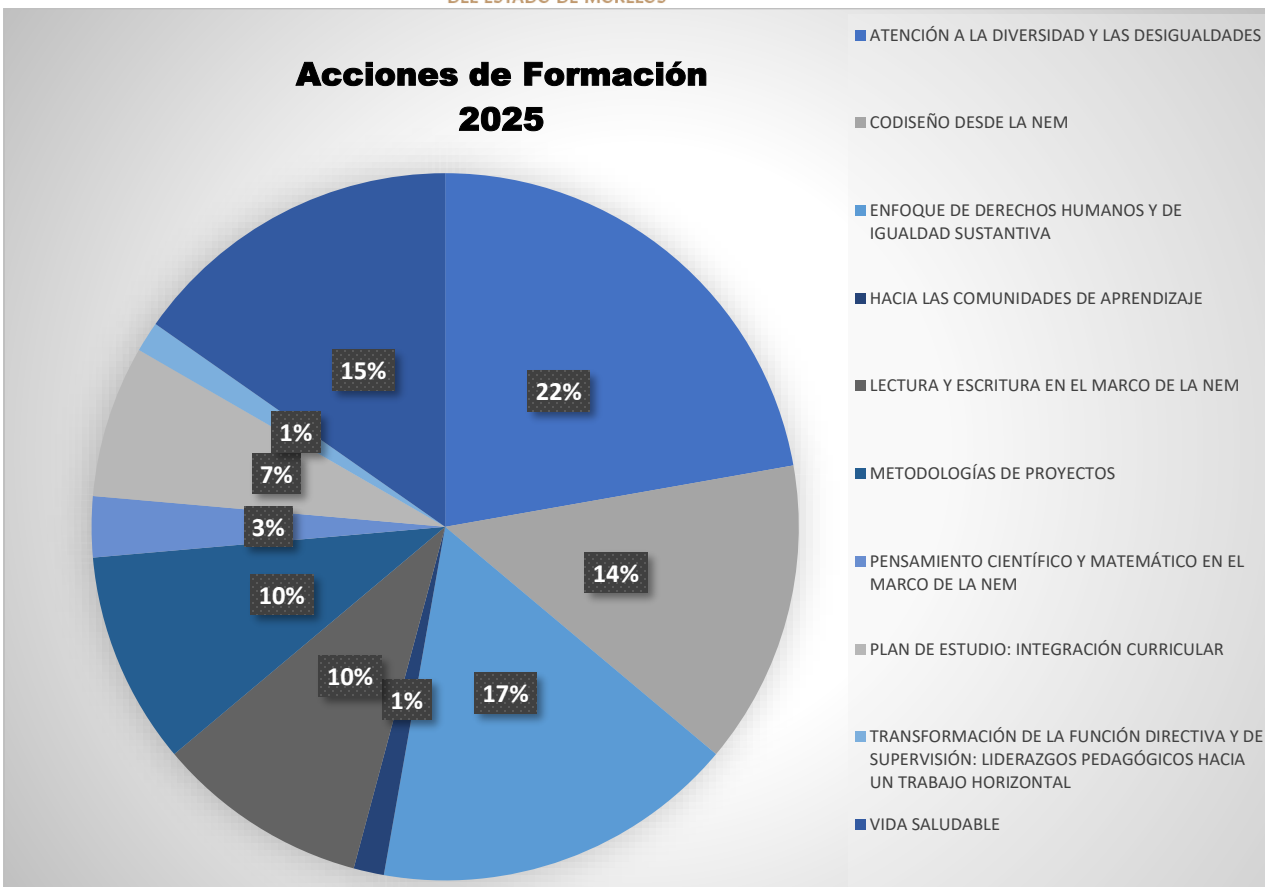


¿Que porcentaje de calificación asignaría a la institución que le formó?



En general, se puede observar que los y las participantes evalúan que las instituciones que implementaron las acciones formativas lo hicieron adecuadamente, si bien un pequeño porcentaje lo percibe con una calificación baja.

En este sentido, un objetivo prioritario es diversificar la oferta de acciones formativas, siguiendo las diez líneas temáticas de la Estrategia 2026. Considerando que los diseños 2025 presentan una atención poco equilibrada en cuanto a la atención de las 10 líneas temáticas:

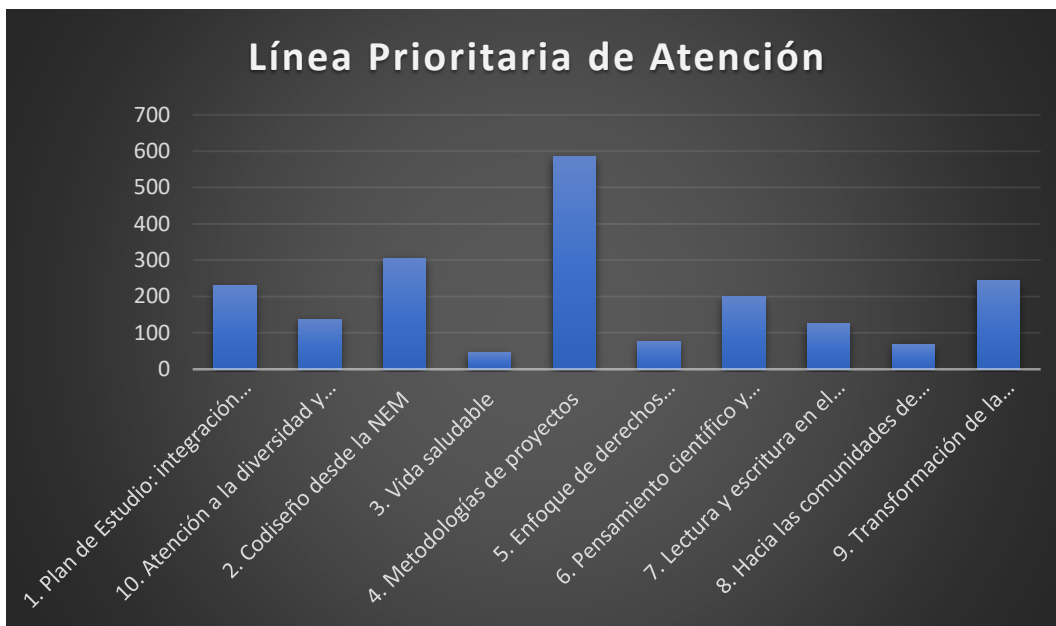


Estos porcentajes nos indican que las Acciones de formación Implementadas se encuentran equilibradas, como lo establece la ENFC 2026, que se debe motivar a que las instancias educativas, tanto estatales como con recursos PRODEP, diversifiquen la oferta e implementación, siguiendo las diez líneas temáticas de actualización. Específicamente se ha señalado la ausencia de acciones formativas que contribuyan a las habilidades intrapersonales de docentes y figuras educativas; se pretende enriquecer con propuestas enfocadas en la relevancia de las artes, metodologías activas, codiseño e integración curricular, así como el análisis de libros de texto y materiales auxiliares para el trabajo docente. En cuanto a los tipos y modalidades, también observamos que no se exploran la diversidad de propuestas. Para el año 2026, se señala la necesidad de establecer canales de comunicación con las y los participantes, independientemente de la modalidad de implementación; así, se recomienda que en la modalidad virtual haya espacios de diálogo y participación síncrona, y se buscara que la implementación por las vertientes sea modalidad presencial.



Necesidades de formación en la entidad

En cuanto al reactivo sobre necesidades de formación, docentes y figuras educativas se enfocaron en ciertos aspectos que se perciben como necesarios para una actualización continua situada en el contexto desde la percepción personal de las y los participantes:



Analizando los datos expuestos, será necesario planear las sesiones del Comité de Valoración de las acciones formativas, haciendo énfasis en supervisar que los diseños de acciones formativas y su implementación se apeguen a las diez líneas temáticas y, de ser necesario, proporcionar las orientaciones necesarias para la mejora continua. En este sentido, proyectamos un trabajo constante con el Comité Estatal, pues en el presente año (2026), nuestra entidad y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos enfrentan desafíos debido a los cambios en el Gobierno Estatal y en los niveles de educación básica. También en el Departamento de Actualización Magisterial y como Equipo Técnico Estatal de Formación Continua nos incorporamos al trabajo educativo con retos, desafíos, pero también oportunidades de mejorar la atención a docentes, directivos, instituciones y público en general que demandan optimizar los procesos de formación y actualización docente. Partiendo del análisis de las actividades del año 2025, nuestro Departamento propone una serie de acciones que, esperamos, sean relevantes para la mejora continua de la educación. Para estas acciones es fundamental el trabajo y coordinación del



Departamento de Actualización Magisterial, las Vertientes de Participación, Autoridades Educativas Estatales y el Comité Estatal de Formación Continua, realicen acciones pertinentes para que con, responsabilidad puedan revisar, evaluar, valorar y dictaminar la oferta formativa estatal, que contribuya a la mejora educativa de la entidad.

Así, la propuesta de trabajo para el año 2026 se establece a partir del análisis de la Evaluación interna 2025, El Plan Estatal 2026, la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, Planes y programas de estudio 2022, Pautas para el seguimiento a la implementación de la formación y el acompañamiento a las vertientes de participación, formularios de necesidades de formación continua y encuestas de valoración de las acciones implementadas.

En este sentido, además de lo expuesto anteriormente sobre las necesidades de formación continua, podemos agregar, derivado de las encuestas estatales, que se deberá poner atención en los siguientes aspectos de mejora, relacionados con las diez líneas temáticas:

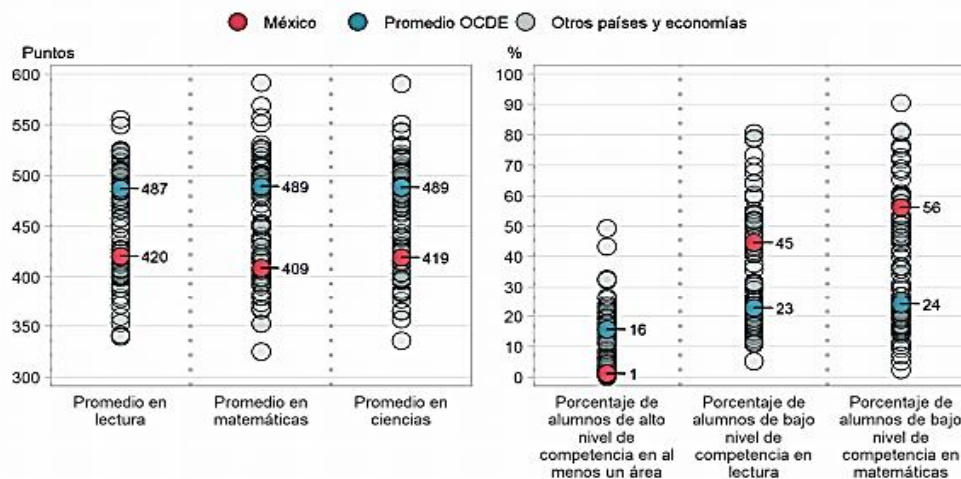
Acciones de formación e intervenciones formativas a distancia y/o mixtas	Garantizar la atención Inicial, preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, especialmente en zonas vulnerables.	Directivas, de supervisión, docente y docentes con funciones de asesoría técnica pedagógica y tutoría
Acciones de formación e intervenciones formativas que enfoquen sus contenidos siguiendo los principios de la NEM.	Inicial, preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades	Directivas, de supervisión, docente y docentes con funciones de asesoría técnica pedagógica y tutoría
Acciones de formación e intervenciones formativas que enfoquen sus contenidos para la atención de los grupos vulnerables.	Inicial, preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades	Directivas, de supervisión, docente y docentes con funciones de asesoría técnica pedagógica y tutoría
Se debe impulsar en la búsqueda y/o diseño lo establecido en la ENFC 2025, referente a las diez líneas temáticas.	Inicial, preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades	Directivas, de supervisión, docente y docentes con funciones de asesoría técnica pedagógica y tutoría



De este modo, a partir de los resultados en exámenes estandarizados, se analiza que la comprensión lectora, pensamiento lógico matemático y ciencias, siguen siendo habilidades con escaso dominio en educación básica. Si observamos los resultados de la prueba PISA 2019, los cuales no han variado desde el año 2003 y nuestra percepción es que se mantienen en los mismos porcentajes en el 2025:

Qué saben y pueden hacer los estudiantes de 15 años en México

Figura 1. Instantánea del desempeño en lectura, matemáticas y ciencias.



Nota: Solo se muestran los países y economías con datos disponibles.
Fuente: OECD, PISA 2018 Database, Tables I.1 and I.10.1.

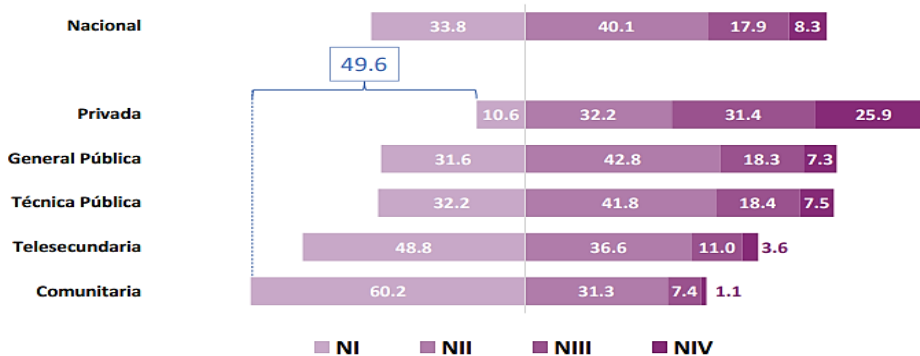
Es decir, al concluir la educación básica las y los estudiantes egresan con serias deficiencias en comprensión lectora, matemáticas y ciencias; lo que impacta también en deficiencias en pensamiento crítico y soluciones creativas. Estos resultados son aún más negativos en escuelas comunitarias y telesecundarias:



3º de secundaria

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro educativo, según tipo de escuela

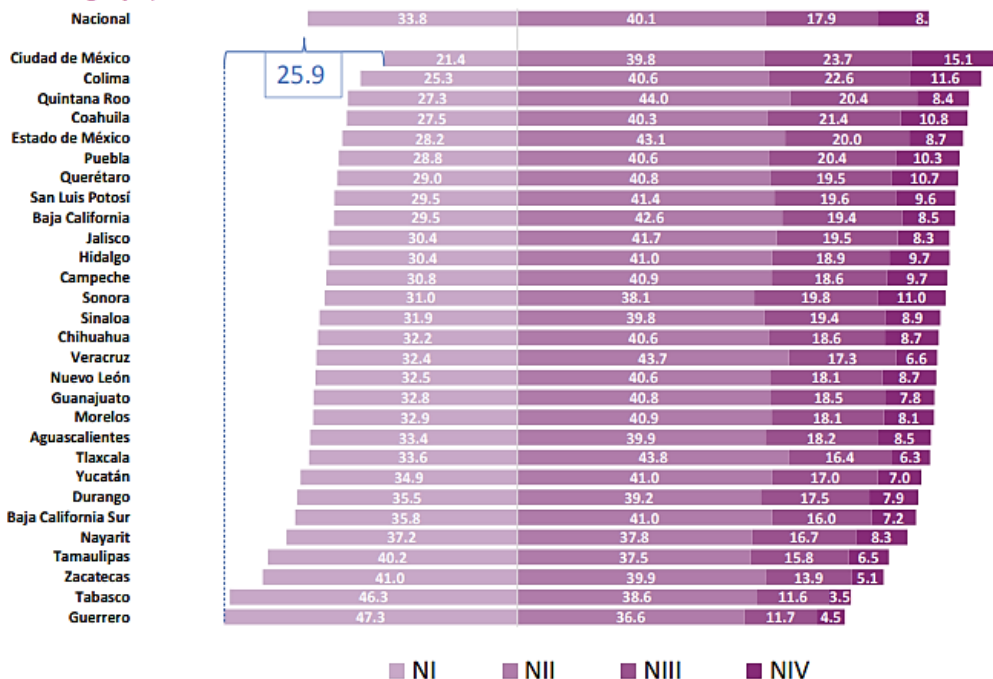
Lenguaje y comunicación



Los resultados en el estado de Morelos no son optimistas con relación a la media nacional, y reflejan parte de la problemática que se deberá atender:

3º de secundaria

Porcentaje de estudiantes en cada nivel de logro educativo, por entidad federativa
Lenguaje y Comunicación



No se incluyen los resultados de Chiapas, Michoacán y Oaxaca pues no se cumple el criterio de tasa de participación en estas entidades.

(Planea, 2018, pág. 16)



Finalmente, estos datos nos arrojan información sobre el rumbo que deberá seguir la formación continua en Morelos: las necesidades de formación, prioridades y población para atender.

En cuanto a otros resultados de evaluación podemos retomar datos externos:

Para la elaboración de la presente Estrategia Estatal, se consideró importante tomar en cuenta los datos que arrojan las pruebas PISA y la Evaluación Diagnóstica llevada a cabo por la Comisión para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), mismas que fueron realizadas en los años 2022 y 2023 respectivamente, el análisis cuantitativo y cualitativo de estas pruebas a la enseñanza del currículo vigente en educación básica, permite tomar decisiones respecto al diseño y determinación de acciones de formación e intervenciones formativas adecuadas y enfocadas a fortalecer el dominio de las unidades curriculares como matemáticas y comprensión lectora.

Noticias como esta, encontrada en el portal web del Centro de Investigación en Política Pública en la cual se encuentra información relacionada con los resultados de la última prueba PISA del año 2022, y expresan lo siguiente, entre otras cosas.

- En la prueba PISA 2022, México obtuvo 126 puntos menos que Japón, el país mejor evaluado. Sin embargo, solo seis puntos separan a México de Colombia, el último lugar de la OCDE.
- México es el tercer país peor evaluado de la OCDE en Matemáticas y Comprensión Lectora, y el país con el peor puntaje en Ciencia.
- En Matemáticas, México retrocedió a niveles similares a los de 2003. Hay una caída de (-)24 puntos en comparación con 2009 y de (-)14 en comparación con 2018.³

De acuerdo con el Programa para la Evaluación Internacional de los Estudiantes (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el estado global de la educación sufrió un retroceso significativo. A nivel mundial, el desempeño de los estudiantes tuvo una caída sin precedentes: cayó 15 puntos en Matemáticas y 10 puntos en Comprensión Lectora, en comparación con la edición anterior (2018).

Aunque con un año de retraso, los resultados marcan un primer acercamiento al estado global del aprendizaje en el marco pospandemia. Para México, las pruebas PISA es la primera evaluación estandarizada del rendimiento de los estudiantes desde 2019. Los resultados de esta prueba dan una idea de qué tan preparado está el sistema educativo para los desafíos de la vida real y el éxito futuro. En este contexto, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) analizó los resultados en México con el objetivo de evaluar los avances y retrocesos en el ámbito

³ Centro de Investigación en Política Pública. Portal web, 2023: <https://imco.org.mx/pisa-2022-dos-de-cada-tres-estudiantes-en-mexico-no-alcanzan-el-nivel-basico-de-aprendizajes-en-matematicas/>



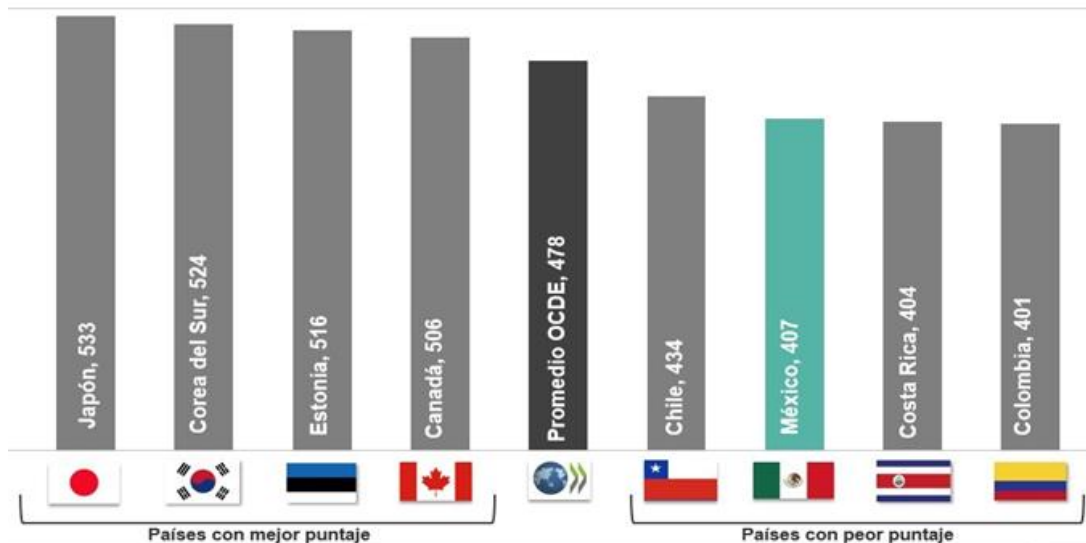
del aprendizaje para los estudiantes mexicanos. En la edición 2022, México se posicionó en el lugar 35 entre los 37 países miembros de la OCDE que fueron evaluados. Mientras que en promedio los países miembros de la OCDE obtienen un puntaje de 478 puntos, nuestro país alcanzó un puntaje promedio de 407. Esta tendencia por debajo del promedio se mantiene para las tres áreas evaluadas. Matemáticas es el área en la que se registra una mayor desventaja, con una diferencia de (-)77 puntos en comparación con el promedio de la OCDE, seguido de Ciencias con una diferencia de (-)75 puntos, y Comprensión Lectora, con (-)61 puntos.

México experimentó la peor caída en sus resultados desde que participa en PISA en el 2000. Los resultados en las tres habilidades evaluadas cayeron en comparación con las últimas cuatro ediciones de la prueba. Tan solo en comparación con la edición de 2018, el puntaje de México en Matemáticas cayó (-)14 puntos, (-)9 en Ciencias y (-)5 en Comprensión Lectora.

Estos resultados ubican a México en una situación educativa similar a la que vivió en 2006. En el caso de Matemáticas, los resultados se acercan a los de 2003. En la edición 2022, el desempeño de México en Matemáticas y en Comprensión Lectora lo sitúan como el tercer país con los peores resultados de la OCDE, mientras que, en Ciencia, México es el país con los peores resultados.

El puntaje de México en PISA 2022 está 71 puntos por debajo del promedio de la OCDE

Promedio de los puntajes obtenidos en Matemáticas, Comprensión lectora y Ciencias por país de la OCDE.



Fuente: Elaborado por el IMCO con datos PISA 2022





Los resultados, independientemente de la discusión sobre cuáles son los estándares internacionales de medición, arrojan datos que nos llevan a analizar el estado emergente en el que se encuentra nuestro país en cuanto al desarrollo de habilidades básicas en las y los estudiantes de educación básica.

Otras instancias también nos orientan, partir de sus evaluaciones, sobre las necesidades de formación:

Evaluación diagnóstica, MEJOREDU

En el marco de la estrategia concertada con la Secretaría de Educación Pública, y de manera coordinada con las autoridades educativas del país, se aplicaron las evaluaciones diagnósticas del aprendizaje en primaria y secundaria al inicio del ciclo escolar 2022-2023. Estos resultados fueron entregados a las autoridades educativas, federal y estatales, a finales de 2022.

En esta misma estrategia se tenía previsto realizar una segunda aplicación en febrero de 2023 con el propósito de monitorear el avance en la mejora de los aprendizajes a partir de los resultados obtenidos al inicio del ciclo escolar.

Por distintas razones operativas, la SEP solicitó a MEJOREDU reprogramar esta aplicación para el inicio del ciclo escolar 2023-2024 (durante el mes de septiembre), misma que se realizó y cuyos resultados se presentan a continuación, considerando un enfoque comparativo con los resultados del ciclo escolar anterior.

Aspectos evaluados:

Lectura

- Localizar y extraer información.
- Integrar información y realizar inferencias.
- Analizar la estructura de los textos.
- Fluidez lectora (sólo en 2º de primaria).

Matemáticas

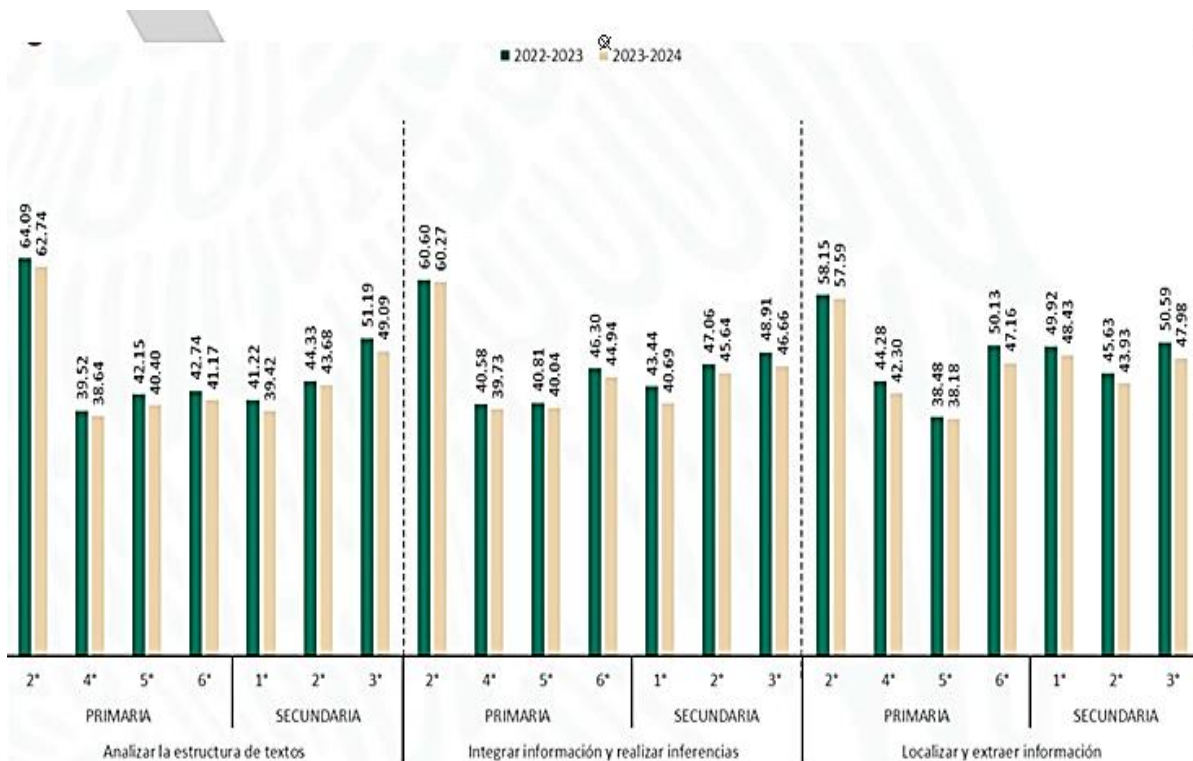
- Sentido numérico y pensamiento algebraico.
- Forma, espacio y medida.
- Manejo de la información.

Formación Cívica y Ética

- Identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos.
- Interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad.
- Ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad.



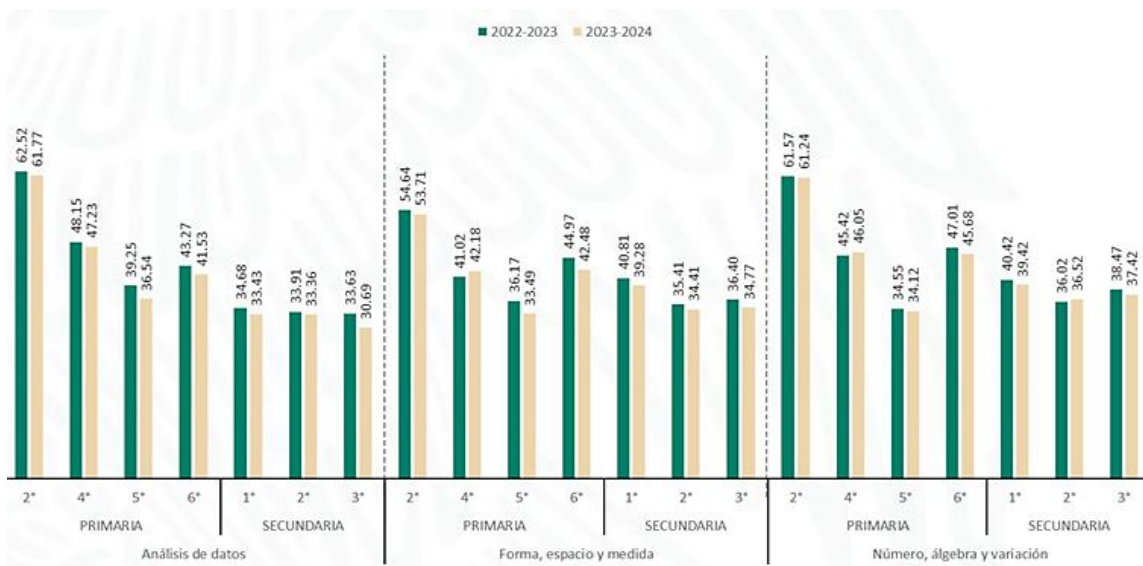
Porcentaje de aciertos en lectura por grado y unidad de análisis en Morelos:



Se puede observar que los resultados de MEJOREDU con relación a habilidades de lectura en el estado de Morelos, coinciden con los de PISA y PLANEA, ubicando a nuestro estado en niveles por debajo de la media nacional. Como hemos mencionado, la habilidad de lectura y comprensión lectora, desde localizar información hasta analizar la estructura de los textos, es primordial para lograr aprendizajes significativos en todos los ámbitos de la educación. Incluso, podríamos decir que la problemática en torno a las habilidades de lectura refleja las carencias de las y los docentes en este aspecto; motivo por el cual la actualización docente en nuestro estado también debe enfocarse en las habilidades de comunicación, comprensión lectora y conocimiento de textos literarios como estrategia didáctica dirigidos específicamente a las y los docentes y diversas figuras educativas.

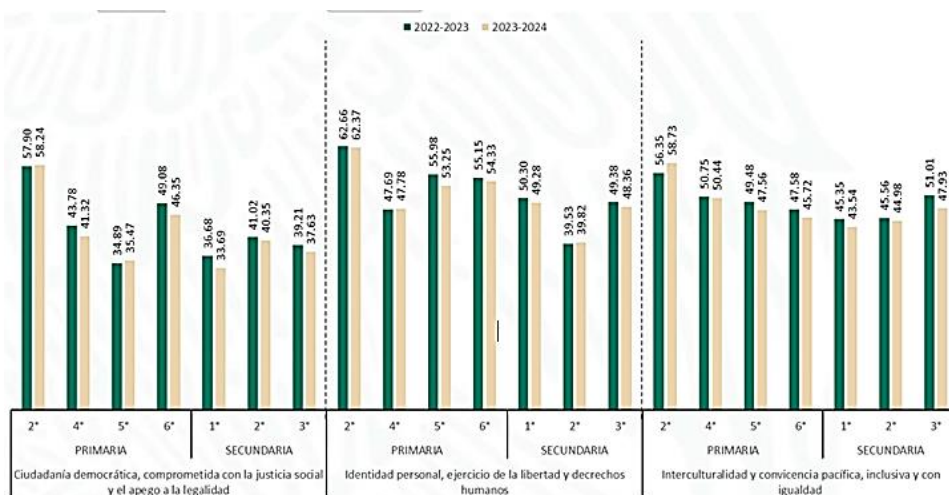


Porcentaje de aciertos en matemáticas por grado y unidad de análisis en Morelos



Los resultados en matemáticas coinciden con las evaluaciones estandarizadas en cuanto a pensamiento lógico matemático se refiere. Los niveles de desempeño alto: Análisis de datos, es en donde se observa mayores deficiencias; entendemos que el pensamiento lógico, el pensamiento abstracto y complejo no ha sido desarrollado de manera cotidiana.

Porcentaje de aciertos en formación cívica y ética por grado y unidad de análisis en Morelos





Finalmente, en formación cívica y ética los resultados más bajos se presentan en los contenidos relacionados con ciudadanía democrática, comprometida con la justicia y el apego a la legalidad, seguida de los contenidos asociados a interculturalidad y convivencia pacífica, inclusiva y con igualdad.

Los contenidos vinculados con identidad personal, ejercicio de la libertad y derechos humanos tuvieron en general mejores resultados, a excepción de cuarto de primaria y segundo grado de secundaria.

En resumen, la información y evaluaciones revisadas nos permiten visualizar los retos de la formación continua en el estado de Morelos, la cual no sólo debe enfocarse en el trabajo en el aula dirigida a las y los estudiantes, sino también en desarrollar habilidades de lectura, pensamiento abstracto, valores y principios humanistas en las y los docentes, pues sólo la reflexión crítica y exploración de las oportunidades de mejora continua del propio docente arrojará mejores resultados. Así, con los datos recabados es posible establecer direcciones concretas para las prioridades de la población por atender.

Estructura e Infraestructura del Departamento de Actualización Magisterial

El Departamento de Actualización Magisterial, es el área central responsable de analizar, organizar valorar e implementar la Formación Continua de las distintas figuras educativas de la Educación Básica, para ello cuenta con 28 integrantes en su mayoría personal de apoyo y asistencia, divididos en oficina central y 6 centros de maestros distribuidos por región en la entidad, de los cuales 8 integrantes conforman el equipo técnico estatal, quienes realizan trabajo de análisis, investigación, planeación, organización, supervisión y acompañamiento a las distintas vertientes de participación, para la implementación de las acciones de formación, logrando que los centros de maestros de la entidad sean espacios donde los aprendizajes obtenidos sean enfocados en el aula.

En un análisis y en su contexto actual general, se señala que existen carencias materiales y tecnológicas, así como la falta personal académico. Esta complejidad es una limitante para llevar a cabo acciones de excelencia y equidad en el marco de la NEM, es por ello que desde el



Departamento de Actualización Magisterial se buscan mecanismos para llevar a cabo las acciones de formación que cumplan con el paradigma educativo, por lo anterior la AEE promueve la participación de vertientes y personal académico que forma parte de la estructura educativa de educación básica a sumarse como colaboradores de la formación continua en la entidad.

La siguiente tabla muestra la distribución y ubicación de los centros de maestros con los que se cuentan en la entidad.

Centro de Maestros	Ubicación
01 Cuernavaca	Privada de la selva 104, Col, lomas de la selva, Cuernavaca ,Mor.
02 Yautepec	Calle De Dolores 11, Rancho Nuevo, Yautepec de Zaragoza, Mor.
03 Temixco	Av. Conalep S/N Col. Azteca, Temixco, Mor.
04 Miacatlan	Carretera Alpuyeca-Grutas Km14,Col. La Toma , Miacatlan Mor.
05 Jonacatepec	Carretera a Jonacatepec, Atotonilco No. 4 , Jonacatepec, Mor.
06 Jojutla	Carretera Jojutla-Zacatepec, S/N Col. Los Molinos, Jojutla, Mor.

b) DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN A ATENDER

El análisis del diagnóstico, los datos presentados, además de los resultados de las encuestas de valoración de la oferta de formación, aplicadas en años anteriores y el análisis del contexto de la educación estatal; nos lleva a considerar tanto el tipo, la modalidad y las líneas temáticas de la formación continua en la entidad. Cabe señalar, que, en todo momento, se busca priorizar a la mayor cantidad de figuras educativas a beneficiarse, considerando también al personal docente que labora en contextos vulnerables con el fin de aminorar las diferencias actuales en el logro educativo. Como se ha establecido en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026.

Para esta ocasión se considera dar prioridad a la población que no ha sido considerada en ejercicios fiscales anteriores de conformidad con lo establecido en la ENFC vigente. En las prioridades de la formación continua a nivel nacional, que coincide con las necesidades de formación de las encuestas estatales. Con las prioridades de formación establecidas, el universo de atención para la aplicación de la Estrategia Estatal de Formación Continua, es la siguiente:



Docentes del Estado de Morelos	Escuelas en el Estado de Morelos
25,250	3,887

ESCUELAS EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD		
Telesecundarias	151	1,283
Educación Especial	115	2,042
Jornaleros agrícolas	3	3
TOTAL	265	3,328

En este sentido, la oferta de formación considerada para la entidad se realizará atendiendo los diferentes ámbitos de formación de las diferentes líneas temáticas que responde a los planteamientos de la NEM; los cuales fungen como categorías para el diseño y desarrollo de la formación continua a nivel nacional. Con su incorporación se busca fortalecer y consolidar las capacidades, saberes, conocimientos y prácticas de las maestras y los maestros, y sumar esfuerzos para el desarrollo de las potencialidades que conforman el perfil de egreso de las y los estudiantes. En este sentido, también buscamos ser parte de la consolidación de las Comunidades de Aprendizaje, entendiendo que sólo el trabajo colaborativo entre todos los actores que conforman la educación nacional y estatal son necesarios para transformar la educación de nuestro país.

La interrelación de estos ámbitos y líneas temáticas con la formación continua propiciará que el personal educativo se involucre en la construcción e implementación de un currículo flexible y dinámico, adaptando los contenidos y desarrollo de aprendizajes a la realidad inmediata; considerando el contexto y las características de la comunidad, a través del diseño de estrategias que atiendan la diversidad social, económica, sexual y cultural que caracteriza a nuestro país.

Esta manera de partir de hechos, necesidades y problemáticas concretas permite integrar las diversas disciplinas sin fragmentar la enseñanza o aislar contenidos. Los ámbitos y las líneas temáticas pretenden contribuir en la delimitación de los aspectos centrales de las acciones de formación, por ende, no son exhaustivos ni limitativos, y abren la posibilidad a la recuperación de la diversidad de situaciones, contextos y problemáticas de la práctica docente.



Por lo anterior, la Autoridad Educativa Estatal (AEE) ha determinado la proporción que se dará a cada grupo de población y ámbito a partir del diagnóstico presentado, cabe señalar, que el presupuesto del programa PRODEP tipo básico 2026 se distribuirá de manera eficiente para atender de manera óptima a la mayoría de las figuras educativas posibles y de los distintos niveles educativos. En este sentido, cabe aclarar que la siguiente distribución de recursos se plantea como una planeación hipotética.

Planeación prospectiva recursos PRODEP

CUADRO DE DISTRIBUCION DEL RECURSO PRODEP 2026

TOTAL DE RECURSO A MINISTRAR		\$2,069,805.00		
PARTIDA	CONCEPTO DEL GASTO (COG/IEBEM)	CONCEPTO DE GASTO (DGFCD): GASTOS DE FORMACIÓN	IMPORTE POR CONCEPTO DE GASTO	TOTAL POR PARTIDA
33401	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN A SERVIDORES PUBLICOS	1. INTERVENCIONES FORMATIVAS (AL MENOS EL 10%)	\$206,980.50	\$2,018,059.88
		2. ACCIONES DE FORMACIÓN	\$1,397,118.38	
		3. FORMACIÓN EN TEMAS DE IGUALDAD (ANEXO 13) 20%	\$413,961.00	
37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	GASTOS DE OPERACIÓN (2.5 %)	\$51,745.13	\$51,745.13
TOTAL			\$2,069,805.00	\$2,069,805.00

Meta	Detalles
PRODEP 2026	1015, figuras educativas de educación básica
Recursos estatales y nacionales	Al menos 5000 figuras educativas

c) INTERVENCIONES FORMATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN A IMPLEMENTAR

Oferta formativa en modalidad presencial, mixta y a distancia de carácter estatal

El Equipo Técnico Estatal y el Comité Estatal de Formación Continua con base a los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas y otros instrumentos aplicados, realizará un análisis y la valoración de las acciones implementadas por las distintas vertientes de participación en el año anterior, con el propósito de definir su continuidad o no, para su implementación, el siguiente cuadro muestra los campos a seguir para la oferta posible a implementar para el año 2026, cabe mencionar que estas acciones de formación deberán cumplir con las disposiciones de la Estrategia Nacional de formación Continua 2026 y las Disposiciones Generales para la conformación y funcionamiento del comité nacional y los comités estatales de formación continua.

Nombre de la acción o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de Formación Continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Formación con recurso PRODEP										
PRODEP	4.- Metodologías de proyectos metodologías sociocríticas	EEFC	Curso	A distancia con sesiones sincrónicas	711	Personal Docente	Primarias	General	No aplica	Septiembre 2026 a Diciembre 2026
ANEXO 13	5.- Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, Igualdad de género e igualdad sustantiva	EEFC	Curso	A distancia con sesiones sincrónicas	203	Personal Docente	Secundarias	General, técnicas y telesecundarias	No aplica	Septiembre 2026 a Diciembre 2026



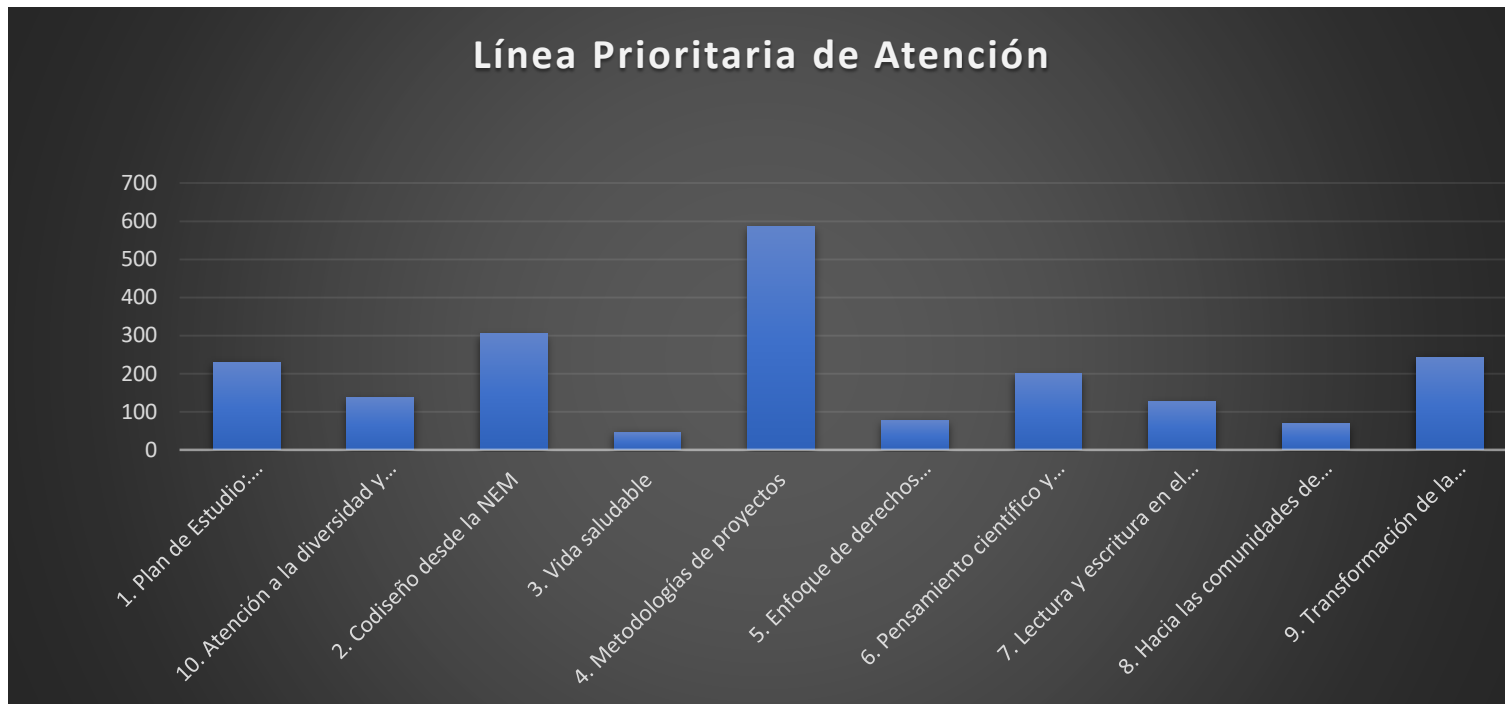
Nombre de la acción o intervención formativa	Línea temática prioritaria y subtema	Programa de Formación Continua y desarrollo profesional docente	Tipo de acción de formación o dispositivo formativo	Modalidad de implementación	Cantidad de población a atender	Función del personal a formar	Nivel educativo	Tipo de servicio	Tipo de organización	Periodo de implementación
Acciones de formación o intervenciones formativas implementadas con recurso estatal										
A definir	1.- Plan de estudio: integración curricular, trabajo interdisciplinario.	EEFC	Curso	A distancia con sesiones sincrónicas	A definir	Personal Docente	Preescolar, primarias y Secundarias	General	No aplica	Abril 2026 a Diciembre 2026
A definir	2.- Codiseño desde la NEM, planeación didáctica	EEFC	Curso	A distancia con sesiones sincrónicas	A definir	Personal Docente	Preescolar, primarias y Secundarias	General	No aplica	Abril 2026 a Diciembre 2026
A definir	4.- Metodologías de proyectos, metodologías sociocríticas	EEFC	Curso	Mixta en centros de maestros	A definir	Personal Docente	Preescolar, primarias y Secundarias	General	No aplica	Abril 2026 a Diciembre 2026
A definir	9.- Transformación de la función directiva y de supervisión: liderazgos pedagógicos	EEFC	Curso	Presencial en centros de maestros	A definir	Personal Docente	Preescolar, primarias y Secundarias	General	No aplica	Abril 2026 a Diciembre 2026



	os hacia un trabajo horizontal, liderazgo democrático									
A definir	10.- Atención a la diversidad y las desigualdades, estrategias para la atención de la diversidad desde la inclusión e interculturalidad crítica.	EEFC	Curso	A distancia con sesiones sincrónicas	A definir	Personal Docente	Secundarias	General	No aplica	Abril 2026 a Diciembre 2026
Intervenciones formativas que constituyen los programas de formación continua y desarrollo profesional docente										
Para este ejercicio, no se ha contemplado alguna de las intervenciones										
Acciones de formación de carácter nacional										
A definir	5.- Enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva, cultura de paz crítica y justicia social	EEFC	Curso	A distancia con sesiones sincrónicas	A definir	Personal Docente	Preescolar, primarias y Secundarias	General	No aplica	Septiembre 2026 a Diciembre 2026



A definir	3.- Vida Saludable, Educación Socioemocional y salud mental	EEFC	Curso	A distancia con sesiones sincrónicas	A definir	Personal Docente	Preescolar, primarias y Secundarias	General	No aplica	Septiembre 2026 a Diciembre 2026
-----------	---	------	-------	--------------------------------------	-----------	------------------	-------------------------------------	---------	-----------	----------------------------------



Por lo anterior hacemos mención que, en las encuestas aplicadas coinciden con las necesidades formación, estos resultados muestran las líneas temáticas prioritarias a atender, necesidades que serán atendidas con las diferentes vertientes de participación, en las distintas modalidades, como lo hace mención la ENFC conforme al numeral 1.4, prioridades de la Formación Continua.



d) VINCULACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO CON EL COMITÉ ESTATAL FORMACIÓN CONTINUA

Siguiendo nuestro análisis, se plantea establecer comunicación continua a través del trabajo armónico con el Comité Estatal, siguiendo la siguiente planeación prospectiva:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2026													
ACTIVIDADES/ACCIONES		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
A1	1												
	2												
	3												
A2	1												
	2												
	3												
A3	1												
	2												
	3												
A4	1												
	2												
A5	1												
	2												
A6	1												
A7	1												
	2												
	3												

ACCIONES		
A1	1	Analizar con profundidad la normativa aplicable tanto federal como estatal en materia de formación continua y desarrollo profesional docente.
	2	Conformar equipos de trabajo multidisciplinarios de conformidad con los perfiles profesionales adecuados.
	3	Aportar ideas pertinentes, congruentes y relevantes en las diferentes sesiones de trabajo que contribuyan al logro del objetivo propuesto.
A2	1	Dar seguimiento a las reuniones con la autoridad educativa y los equipos de trabajo de la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos.
	2	Conocer la normatividad aplicable en el diseño de oferta formativa contenida en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, para el adecuado enfoque en el diseño de acciones formativas.



	3	Elaborar la evaluación inicial del Plan Estatal 2026, de la Educación Básica del Estado de Morelos; misma que será insumo para el diagnóstico del Plan Anal 2026.
A3	1	Ponderar en el Órgano Colegiado la importancia de diseñar, valorar e implementar acciones de formación que promuevan el trabajo colaborativo de conformidad con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.
	2	Conformar el Comité Estatal para la valoración de acciones formativas.
	3	A partir del análisis de la formación continua 2025, proponer a las instancias de actualización, líneas temáticas de diseño e implementación para el periodo 2026 (de acuerdo con cifras estatales de la educación y lo estipulado en la ENFC 2026).
A4	1	Definir y priorizar los problemas detectados en cada nivel educativo, relacionados con la formación de las figuras educativas.
	2	Buscar alternativas para solucionar las diversas problemáticas detectadas (tanto de diseño como de implementación de necesidades de actualización docente).
A5	1	Impulsar la idea de la profesionalización del docente como agente educativo en el cambio de paradigma.
	2	Buscar en el colectivo docente las diferentes soluciones para fortalecer la autonomía e identidad de los docentes, directivos y ATP participantes en la formación continua.
A6	1	Valorar la pertinencia, congruencia y relevancia de las diferentes propuestas formativas de las vertientes de participación, ponderando los diferentes tipos y modalidades de formación para buscar el mayor impacto en el costo-beneficio.
A7	1	Actividades continuas: reuniones con el Comité Estatal de Valoración de acciones formativas.
	2	Actualización de información: cursos, usuarios, constancias, en la plataforma institucional del DAM y en los medios de información (página oficial de Facebook, correo electrónico)
	3	Implementar cursos, talleres, diplomados, foros, tertulias, webinars y asesorías sobre diseño curricular, manejo de plataforma Moodle e implementación de la oferta formativa de actualización continua a colectivos docentes y departamentos y coordinaciones adscritos al Departamento de Desarrollo de Educativo del IEBEM.
	4	Análisis de datos y necesidades de actualización, emanados de los formularios y encuestas de satisfacción de las acciones implementadas,



e) ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN, INSCRIPCIÓN Y EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Como se encuentra establecido en la Estrategia Nacional de Formación Continua 2026, sobre la **organización de la formación**, para determinar las acciones de formación o las intervenciones formativas, en el marco del SIFCA, que pueden ser integradas en la Estrategia, las entidades federativas disponen de tres opciones:

Acciones de formación de las entidades federativas con recurso propio o PRODEP, Tipo básico, que atiendan lo establecido en esta Estrategia, como en las Reglas de Operación de dicho Programa, si es el caso, y que consideren las necesidades de las maestras y los maestros que laboran en contextos vulnerables.

Las acciones de formación con recurso propio comprenden el diseño e implementación con la participación de los equipos técnicos estatales, actores educativos organizados en vertientes de participación y las que surjan de la contratación y/o suscripción de convenios.

Las acciones de formación con recurso PRODEP, comprenden la implementación de las diseñadas por los equipos técnicos estatales o vertientes de participación y las diseñadas y/o implementadas por Instituciones Formadoras (IF); en ambos casos surgirán de la contratación y/o suscripción de convenios con IF (incluidas Escuelas Normales y Centros de Actualización del Magisterio).

Intervenciones formativas formuladas por la Autoridad Educativa Federal, Mejoredu y/o las Autoridades educativas de los Estados y de la Ciudad de México, para su implementación con recursos estatales destinados para ello, o con los recursos federales del PRODEP, Tipo básico.

En este sentido, la Autoridad Educativa Estatal realizará la emisión de las convocatorias respectivas, como se encuentra establecido en los lineamientos nacionales, en la cual se definirán los criterios de participación para las diferentes figuras educativas de conformidad con la oferta de formación que se especifica.





Para llevar a cabo esta actividad, es necesario contar con el apoyo interinstitucional de la Coordinación de Comunicación Social del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, ya que se debe contar con la aprobación y autorización de esta unidad administrativa para la emisión de las diferentes convocatorias.

La Autoridad Educativa dará a conocer a la DGFCDD las convocatorias, que serán abiertas, respectivas en cuanto estén autorizadas como se encuentra establecido en los lineamientos federales para las acciones e intervenciones formativas.

Proceso	Acciones de Formación	Intervenciones Formativas
Convocatoria estatal	Una vez que se cuenta con el registro correspondiente se emite convocatoria estatal en el portal del Instituto de Educación Básica del estado de Morelos	Una vez que se cuenta con el registro correspondiente se emite convocatoria estatal
Notificación a niveles educativos	Se notifica a la par a los diferentes niveles educativos , vía correo electrónico, para informar a las estructuras de cada subsistema	Se notifica a los niveles educativos que serán atendidos y se da paso a la organización de la operatividad
Recabar información de participantes	Se recaba la información de los participantes en cada acción formativa (convocatoria / niveles educativos)	Se recaba la información de los participantes
Notificación y ejecución	Se notifica Y/o se recaba la información por las vertientes de participación para la ejecución de las acciones de formación	Se ejecutan las intervenciones formativas (Centro de Actualización del Magisterio)
Registro y evaluación	Al finalizar las acciones de formación, se solicita su registro en plataforma de la DGFCDD y se evalúan los procesos	Al finalizar, se solicita el registro en plataforma de la DGFCDD y se evalúa el proceso de cada IF



Análisis y recomendaciones	Se analiza la información, se emiten recomendaciones para la mejora continua	Se analiza la información
Resultados	Se emiten resultados para la mejora continua	Se emiten resultados para la mejora continua

Procedimiento de emisión de constancia

Este procedimiento es de suma importancia, y toma más relevancia hoy en día debido a las modificaciones que a nivel federal se han venido realizando con relación a los diferentes procesos que son del ámbito de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM) a nivel nacional. La formación continua que se lleva a cabo es más importante para los participantes de educación básica, ya que el documento que se emite, por un lado, tiene un valor curricular y formativo, sin duda, pero por otro forma parte de un compendio que les es útil al momento de suscribirse a algún proceso de promoción ya sea vertical, horizontal, para horas adicionales, o reconocimiento a la labor técnico-pedagógica. Estos procesos indicados se llevan a nivel nacional y cada entidad federativa lleva su propio proceso de registro y emisión de las constancias.

Es por ello por lo que la emisión del documento probatorio de la culminación exitosa de su formación conocido como constancia, toma especial relevancia y se debe tener un respaldo documentado para tal efecto se ha desarrollado una plataforma operativa para la emisión de constancias la cual tendrá el expediente de cada participante de los diferentes procesos formativos en los que ha participado, dicha plataforma podrá guardar y validar las constancias emitidas durante los periodos que marcan los procesos de promoción horizontal y horas adicionales. Para las características de las constancias se seguirá estrictamente las indicaciones de la ENFC 2026, que establece los elementos que se consideran imprescindibles para la emisión de las constancias. Con todos los criterios formales para evitar cualquier acto fraudulento con éstas:

La emisión de las constancias se ha ido revisando para cumplir con criterios claros, objetivos y transparentes, para ello la ruta para la validación de las constancias es la siguiente:



1. Una vez concluida la acción o intervención formativa, la instancia formadora (vertiente de participación para recursos PRODEP o instancia oficial: CAM, UPN, Escuela Normal), envía la información al Departamento de Actualización Magisterial para verificar la autenticidad de los datos y cotejar con la lista inicial de participantes.
2. El Departamento de Actualización Magisterial(DAM) verifica la información y elabora las constancias con los rubros especificados en la ENFC2026.
3. La instancia formadora informa al participante sobre la emisión de la constancia y éste personalmente recibe el documento oficial.
4. El DAM resguarda los datos en la plataforma de emisión de constancias oficial.

f) ACCIONES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

La profesionalización de las figuras educativas estará a cargo de las diferentes vertientes de participación que cumplan cabalmente con los criterios para la contratación y/o registro ante la DGFCDD y sobre todo en lo relacionado con la infraestructura tecnológica digital para ofertar la formación que sea considerada a distancia. En este sentido, se han considerado otras acciones inherentes para su implementación.

Análisis, diseño, operación y resultados de las fichas técnicas de las acciones de formación e intervenciones formativas, por parte del Comité Estatal de Formación Continua del IEBEM.

Jornadas de socialización de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025 con los niveles educativos participantes (en modalidad presencial y a distancia).

Colaboración activa de las Instituciones Formadoras de Docentes en la entidad como lo es el Centro de Actualización del Magisterio, la Universidad Pedagógica Nacional y las Escuelas Normales Públicas para apoyar en la difusión y seguimiento de la oferta de actualización continua. Aplicación de un instrumento de evaluación que permita la mejora de las propuestas formativas que se implementen.

Instalación de mesas de ayuda en el ámbito técnico y en el ámbito pedagógico por parte de las diferentes vertientes de participación.



Se considerará una estrategia de apoyo al proceso de formación continua en la entidad para detonar la reflexión entre pares y comunidades de aprendizaje, constituir grupos de trabajo y/o mesas de ayuda, así mismo, para incentivar al personal con nula o baja participación a continuar con su formación, atender y resolver dudas sobre el desarrollo de su formación en colaboración con las vertientes de participación.

Acción

- Ampliar la cobertura de maestras y maestros que participan en acciones de formación e intervenciones formativas
- Impulsar la formación continua con base en los principios que propone la Nueva Escuela Mexicana
- Atender a maestras y maestros que laboren en zonas o localidades donde se concentran las escuelas en contextos de vulnerabilidad
- Promover la igualdad entre mujeres y hombres, a través de la formación continua en Educación Básica
- Impulsar acciones de formación e intervenciones formativas que atiendan las necesidades y problemáticas de docentes, directivos y comunidades escolares en Educación Básica, siguiendo las diez líneas temáticas de la ENFC 2025
- Fortalecer los equipos académicos de las vertientes de participación, incluyendo los Centros de Maestros, a través del acompañamiento y formación con base en sus necesidades
- Diversificar la oferta de acciones formativas enfocadas en el desarrollo intrapersonal del colectivo docente
- Contribuir a la mejora continua de la educación supervisando la adecuada implementación de la oferta formativa
- Con acciones de formación e intervenciones formativas que estén consideradas sin implicación presupuestal, incrementar la meta para alcanzar el mayor número de beneficiados con formación continua para su desarrollo profesional docente
- Rehabilitar la infraestructura de los Centros de Maestros
- Abatir la deserción: creemos necesario hacer ajustes en los mecanismos de inscripción: limitar el número de acciones para cursar por periodo o convocatoria, para evitar que se inscriban a un número excesivo de cursos que, al final, no tienen tiempo de terminar. También será necesario tener reuniones con los diferentes niveles educativos



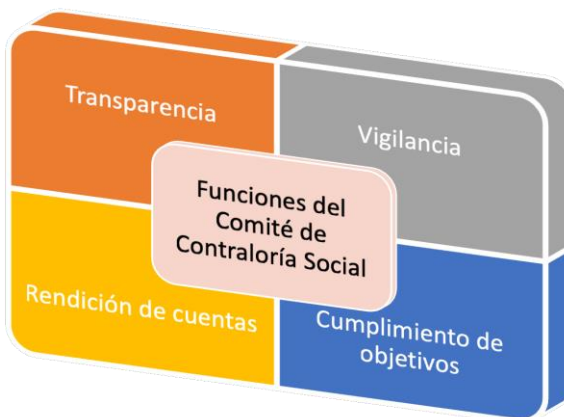
para informar sobre los diferentes momentos en que habrá oferta de cursos, tanto estatales con recurso público como con recursos PRODEP. Así como hacer conciencia sobre la responsabilidad de cada participante con cumplir en tiempo y forma con su compromiso de formación continua.

g) RENDICIÓN DE CUENTAS

Para la operatividad de las diferentes acciones e intervenciones formativas, en la entidad, el Comité de Contraloría Social vigilará la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente PRODEP, dará supervisión y vigilancia al proceso en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente instrumento de planeación, como se encuentra establecido en la ENFC vigente.

Por el momento, la Autoridad Educativa se encuentra en la conformación del Comité de Contraloría Social, es considerado de suma importancia este órgano, en virtud del compromiso con que se cuenta para la transparencia, vigilancia y rendición de cuentas en el desarrollo del PRODEP. El apartado 7.2 de las Reglas de Operación del PRODEP establece la participación de la población objetivo del Programa, en el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados al mismo.

La ENFC vigente, establece que las acciones de Contraloría Social realizadas por los comités estatales se desarrollarán a lo largo del año y estarán orientadas en la Guía Operativa de Contraloría Social que emita la DGFCDD, adscrita a la UPEEE, con el aval de la Secretaría de la Función Pública.





A través de un informe escrito será el medio para difundir los avances en el desarrollo de la formación continua en la entidad, así como los resultados obtenidos, se realizará un concentrado de la información y se notificará a través de la Dirección de Desarrollo Educativo dependiente del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos.

CONCLUSIONES

El presente documento de trabajo elaborado por el Departamento de Actualización Magisterial, se propone guiar el Plan Estatal de Actualización 2026, con actividades (asesorías, talleres, etc.) dirigida a las vertientes de participación para analizar la ENFC 2026 y puntualizar los criterios para el diseño e implementación de acciones de formación para la actualización pertinente, crítica, situada y humanista. Se busca mejorar y transparentar los procesos administrativos, gestión de recursos, contratación de vertientes de participación y el monitoreo de la calidad de las implementaciones. Todo lo anterior en armonía con las disposiciones federales de La Dirección General de Formación Continua para Docentes y Directivos y con los lineamientos del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos. Finalmente, nuestro propósito prioritario es mejorar la calidad de acciones e intervenciones formativas dirigidas a las maestras, maestros y figuras educativas del estado de Morelos; ampliando la cobertura de actualización y optimizando la evaluación de la implementación (a través de formularios y encuestas de valoración), que nos permita medir el impacto de nuestras actividades en la mejora continua de la educación en nuestro estado. Finalmente, se emite la Estrategia Estatal de Formación Continua, por parte del Departamento de Actualización Magisterial y la Autoridad Educativa Local, cuya responsabilidad recae en el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, con la finalidad de mejorar su operatividad para el año 2026.



Bibliografía

- Centro de Investigación en Política Pública.(2023) Portal web. <https://cidapp.mx/>
- Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos. (2024). *Estrategia Estatal de Formación Continua*.
- MEJOREDU. (2022). *Programa de formación de docentes en servicio 2022-2026*. México: Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación.
- MEJOREDU.(2024). Indicadores nacionales de la mejora continua de la educación. <https://www.mejoredu.gob.mx/publicaciones/informe-de-resultados>
- PISA. (2018). *Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos*. Obtenido de https://www.oecd.org/pisa/publications/PISA2018_CN_MEX_Spanish.pdf
- PLANEA. (2022). *PLANEA-SEP*. Obtenido de <https://www.inee.edu.mx/wp-content/uploads/2019/02/P2A336-secundaria2017.pdf>
- SEGOB. (29 de 12 de 2023). *Diario oficial de la Federación*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5713356&fecha=29/12/2023#gsc.tab=0
- SEP. (8 de diciembre de 2024). *SEP*. Obtenido de https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2024/05/Plan_de_Estudios_para_la_Educacion_Preescolar_Primaria_y_Secundaria.pdf
- SEP. (01 de marzo de 2025). *Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos*. Obtenido de <https://formacioncontinua.sep.gob>.



La presente Estrategia Estatal de Formación Continua fue elaborada por el Departamento de Actualización Magisterial, del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos, para la Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos, 2026

Gobernadora Constitucional del Estado de Morelos:

Margarita González Saravia

Secretaría de Educación del Estado de Morelos:

Karla Aline Herrera Alonso

Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos:

Raúl Aguirre Espitia

Dirección de Desarrollo Educativo

Brisa Delia Loya Hinojosa

Coordinador del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2026:

Benito Gaona Samano

Departamento de Actualización Magisterial

Dr. Benito Gaona Samano

